



**INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021
DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE**

2021



Presidencia del Pliego Instituto Peruano del Deporte
GUSTAVO ADOLFO SAN MARTIN CASTILLO

Gerencia General
ERICA LANG

Oficina de Presupuesto y Planificación
RICARDO DANIEL CÁRDENAS LAVAGGE

Oficina General de Administración
ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA

Oficina de Infraestructura (e)
CAROLINA VALDERRAMA ZAMALLOA

Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales
IVAN VERGARA SOTO

Oficina de Asesoría Jurídica
SUSANA WENDY CABREJOS VASQUEZ

Oficina de Trámite Documentario
MIGUEL ANGEL VARGAS VALLADARES

Oficina de Información y Comunicaciones
CESAR AGUSTO ARIAS ISLA

Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
BRUNO ANDRE SAUX COLLANTES

Dirección de Seguridad Deportiva
ENRIQUE JOSÉ DE LA ROSA ESPINOZA

Dirección Nacional de Deporte Afiliados
VLADIMIR ARMENTEROS RODRIGUEZ

Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
GIACOMO LAVAGGI JACOBS

Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
YOANNIE SOLIS SULCA

Unidad de Planeamiento
MARCO ANTONIO GUILLEN HUGO

Equipo Técnico
Noelia Silva Rivero
Marco Guillén Hugo
Natalí Guerrero Ocas



INDICE

	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	2
I. BASE LEGAL	4
II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IPD	4
III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	8
IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	9
4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL	9
4.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES	10
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)	11
VI. CENTROS DE COSTOS	13
VII. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	14
7.1 MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	14
7.2 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	17
VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA	22
8.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN EN EL NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO	22
8.2 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR CENTRO DE COSTO	24
8.3 ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IEI) Y EL EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI	26
8.4 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO	28
8.5 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG	28
8.6 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTO	29
8.7 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO	30
8.8 MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19	31
8.9 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	32
8.10 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	38
IX. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	43
X. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y ANEXO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO DEL MODULO DE EVALUACIÓN DEL APLICATIVO CEPLAN	44



RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), como Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación¹, cuenta con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, y se constituye en un Pliego Presupuestal; así mismo, en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política del deporte; así como organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa y fiscaliza en el ámbito nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categoría, como componentes del deporte en general.

El Plan Operativo Institucional como instrumento de gestión de corto plazo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2021, que permite a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.

Al respecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 030-2020-IPD-P/CD de fecha 18 de setiembre, se aprueba el Plan Operativo Multianual 2021-2023 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Sobre el particular, mediante Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021”, se aprueba el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al Instituto Peruano del Deporte – IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 134, 405, 291.00.

Por tal efecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, de fecha 30 de abril de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 129,152 687.00, con fecha de corte al 31 de marzo.

Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 076-2021-IPD-P/CD, de fecha 12 de agosto de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 2 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 134,382,215.00, con fecha de corte al 30 de junio.

La Guía para el Planeamiento Institucional- CEPLAN, define que la evaluación de los planes institucionales, se clasifican en tres tipos, que incluye, entre otros, la Evaluación de

¹ Ley N° 29544, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte.



Implementación del POI. Dicha evaluación es elaborada oportunamente por cada Unidad Ejecutora a fin que el Pliego cumpla con el plazo previsto para su publicación. Esta evaluación, consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. Comprende la identificación de causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del POI. Además, cabe precisar que, a partir de la evaluación de implementación, se elaboran informes con periodicidad semestral, de acuerdo a la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD. Cada informe de evaluación de implementación debe contener el Anexo B- 6 del reporte de seguimiento POI respectivo, y ser remitido al Titular de la entidad y publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacional y Planes del SINAPLAN, que estipula que en el caso del POI, los Centros de Costo realizan el seguimiento de manera mensual a través del registro de la ejecución física y financiera de las AO e inversiones. A partir de ello, cada año se elaboran dos reportes de seguimiento, uno por cada semestre. El primer reporte de seguimiento del POI comprende información del primer semestre, y el segundo presenta información acumulada anual.

En este contexto, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional- CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD y la Directiva N° 075 -2018-IPD/OPP-UPLA, "Directiva para la formulación y evaluación de planes del IPD", la Oficina de Presupuesto y Planificación (OPP) a través de la Unidad de Planeamiento (UPLA), realizó la presente evaluación de implementación del POI 2021 al primer semestre, estructurado en función a los Centros de Costos que forman parte de las Unidades de Organización de la Entidad, cuyo presupuesto esta distribuido por Responsable de Meta Presupuestaria.

Finalmente, en el presente documento se presentan los Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional del Aplicativo CEPLAN V.01 con el detalle de la información de la programación y ejecución de las metas físicas y financieras por cada Centro de Costo y Actividades Operativas e Inversiones.



I. BASE LEGAL

- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.
- Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IPD.
- Decreto Supremo N° 003-2017-MINEDU, que aprueba la Política Nacional del Deporte, y su modificatoria.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2014/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico, Directiva N°001-2014-CEPLAN, y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, y sus modificatorias.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 101-2017-IPD-P/CD, que aprueba la Política Institucional del IPD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 030-2020-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2021-2023 del IPD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, que aprueba el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 076-2021-IPD-P/CD, que aprueba el POI 2021 Modificado Versión 2 del IPD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 024-2019-IPD-P/CD, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022 del IPD, modificado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 025-2020-IPD-P/CD, bajo la denominación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 Ampliado del IPD y modificado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 060-2021-IPD-P/CD, bajo la denominación de Plan Estratégico Institucional 2019-2024 Ampliado.
- Resolución de Presidencia N° 313-2017-IPD/P, que aprueba la conformación de la Comisión y del Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico.

II. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL IPD

El IPD desarrolla sus funciones institucionales sobre la base de una estructura organizativa, que tiene como parte de los órganos de la Alta Dirección al Consejo Directivo, encargado de dictar las políticas y los lineamientos institucionales; así mismo, tiene como órgano de la Alta Dirección a la Presidencia, la cual ejerce la representatividad institucional y legal, siendo la encargada de velar por la correcta ejecución de las actividades con el propósito de cumplir los objetivos institucionales, al igual que la Gerencia General, que tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las actividades administrativas para el correcto desarrollo de la



Entidad, así mismo, cuenta con un (1) órgano Consultivo, un (1) órgano de Justicia Deportiva, un (1) órgano de Control, dos (2) órganos de Asesoramiento y cuatro (4) órganos de Apoyo y cinco (5) órganos de línea.

A continuación, se muestra la estructura orgánica de la Entidad:

01. Órganos de Alta Dirección

- Consejo Directivo
- Presidencia
- Gerencia General
- Oficina de Trámite Documentario y Archivo

02. Órgano Consultivo

- Consejo Consultivo

03. Órgano de Justicia Deportiva

- Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte

04. Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

05. Órganos de Asesoramiento

- Oficina de Presupuesto y Planificación
 - Unidad de Presupuesto
 - Unidad de Planeamiento
 - Unidad de Organización y Métodos
 - Unidad de Estadística y Preinversión
- Oficina de Asesoría Jurídica

06. Órganos de Apoyo

- Oficina General de Administración
 - Unidad de Personal
 - Unidad de Finanzas
 - Unidad de Logística
 - Unidad de Informática
 - Unidad de Comercialización
- Oficina de Infraestructura
 - Unidad de Estudios y Proyectos
 - Unidad de Obras y Equipamiento
 - Unidad de Mantenimiento



- Oficina de Información y Comunicaciones
- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales
 - Unidad de Coordinación Regional
 - Unidad de Cooperación, Relaciones Nacionales e Internacionales

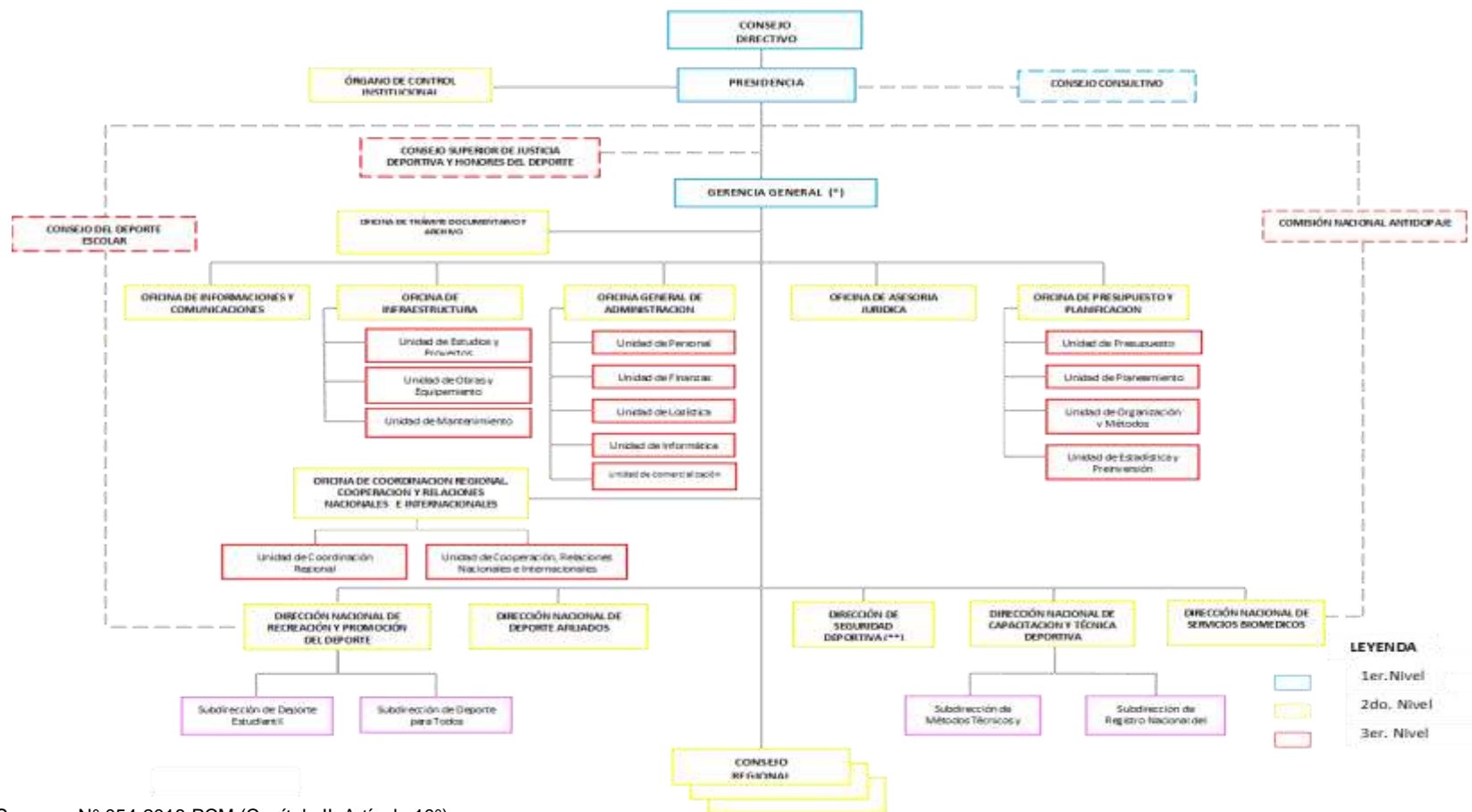
07. Órganos de Línea

- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
 - Subdirección del Deporte para Todos
 - Subdirección del Deporte Estudiantil
- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
- Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
 - Comisión Nacional Antidopaje
- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
 - Subdirección de Métodos Técnicos y Capacitación
 - Subdirección de Registro Nacional del Deporte
- Dirección Nacional de Seguridad Deportiva²

² Órgano creado mediante Decreto Supremo N° 007-2016-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos (Segunda Disposición Complementaria Final).



ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



(*) Decreto Supremo N° 054-2018-PCM (Capítulo II, Artículo 10°).

(**) Decreto Supremo N° 007-2016-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30037, Ley que previene y sanciona la violencia en los Espectáculos Deportivos (Segunda Disposición Complementaria Final).

III. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del IPD, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 101-2017-IPD-PCD, establece los lineamientos y las normas que orientan su gestión institucional y que corresponden a las funciones sustantivas y procesos operativos de la entidad, así como también a las funciones de administración interna (sistemas administrativos). A continuación, se detallan los objetivos prioritarios de esta política:

1

Incrementar la masificación de la actividad física, deportiva y recreativa en la población peruana

La masificación está considerada como un componente estratégico de la Política Nacional del Deporte, y tiene como elemento primordial la práctica regular de la actividad física de la población en general, en especial de aquella comprendida entre los 5 y 17 años, para ello se hace necesaria la participación de las instituciones educativas y demás entidades de los tres niveles de gobierno, tanto para la promoción, así como para la capacitación de agentes deportivos y la habilitación de infraestructura deportiva, que aseguren la sostenibilidad de las actividades programadas.

2

Incrementar el número de talentos deportivos que acceden a la iniciación deportiva de alta competencia

Las personas con condiciones deportivas inician la formación en un deporte y se van desarrollando hasta consolidarse y dominar la disciplina deportiva elegida. En esta fase, la práctica del deporte se centra en el aprendizaje y especialización de la disciplina deportiva para la búsqueda de logros de metas individuales y grupales, siempre pensando en su formación y desarrollo y no necesariamente en el logro de medallas o campeonatos.

3

Incrementar y mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos

El nivel de compromiso y disciplina requerido para mantenerse en un nivel de alta competencia, demanda la profesionalización del deportista, es decir una dedicación exclusiva al deporte elegido. La participación en competencias internacionales de alto nivel permitirá evaluar y perfeccionar constantemente su rendimiento físico, técnico, táctico y psicológico.

4

Fortalecer la rectoría del IPD en el SISDEN

En la mayoría de los casos, los organismos que forman parte del SISDEN trabajan de manera aislada y muchas veces incluso compiten entre ellos. Se necesita continuar con los esfuerzos para mejorar la articulación entre los diferentes entes del gobierno y en especial del IPD con las Federaciones Deportivas Nacionales y las universidades. Para que el SISDEN funcione de manera articulada no sólo es necesario desarrollar una visión y estrategia de largo plazo, sino la gestión estratégica del sistema.



5

Implementar una gestión por resultados en los diferentes servicios (hacia adentro y hacia afuera) que brinda el IPD a sus usuarios

Este objetivo está vinculado a la Política de Calidad del IPD, cuya implementación permite la mejora continua de los procesos y la consolidación de la imagen institucional como una organización eficiente y transparente.

6

Implementar una gestión del riesgo de desastre

De acuerdo a lo dispuesto por CEPLAN, el IPD debería tener un objetivo referido a la gestión del riesgo de desastres que incluye acciones estratégicas permanentes y otras de carácter contingente asociados a la respuesta inmediata frente a alguna emergencia, a la rehabilitación y la reconstrucción, las cuales permitirían al IPD continuar brindando sus servicios a la comunidad deportiva.

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El IPD es el ente rector del SISDEN, constituye un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones y constituye Pliego Presupuestal.

El IPD en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política deportiva, recreativa y de educación física. Organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa e investiga a nivel nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías.

4.1 MISIÓN INSTITUCIONAL

El IPD tiene como Misión Institucional:

“Rectoría del Sistema Deportivo Nacional, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad peruana, promoviendo, articulando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo como herramienta de cambio social, con una gestión comprometida con excelencia y mejora continua”



4.2 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES

El IPD, en el marco del PEI 2019 – 2024 del IPD, ha establecido cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales están articulados a dos (2) Objetivos Estratégicos Sectoriales y dos (2) Acciones Estratégicas Sectoriales contenidas en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 – 2024 del Sector Educación³:

En atención a dichos Objetivos Estratégicos Sectoriales, y Acciones Estratégicas Sectoriales, se desprenden los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales, según el siguiente orden priorizado:

Cuadro N° 01
Articulación Objetivos Estratégicos Sectoriales e Institucionales

PESEM 2016 -2024 EDUCACION				PEI 2019 – 2024 - IPD	
OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OES 1	Incrementar la equidad y la calidad de aprendizaje y de talento de los niños y adolescentes.	AES 7	Incrementar el nivel competitivo de los deportistas peruanos en circuitos de alta competencia.	OEI 01	Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.
				OEI 02	Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.
				OEI 04	Fortalecer la Gestión Institucional.
				OEI 05	Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres.
OES 4	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa; así como su mobiliario y equipamiento.	AES 4	Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permite la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de alta competencia	OEI 03	Asegurar infraestructura deportiva adecuada para la práctica de actividades deportivas de la población.

Elaboración Oficina de Presupuesto y Planificación - Unidad de Planeamiento

³ Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 122-2021-MINEDU, del 09 de marzo de 2021.

V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

A continuación, se muestra la Ruta Estratégica en la cual se articula los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), con su orden de prioridad y vinculación con la Política General de Gobierno y Unidad de Organización Responsable, referidas en el PEI 2019-2024 del IPD.

Cuadro N° 02
Ruta estratégica Institucional

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Orden de Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.01	Incrementar la masificación deportiva en la sociedad peruana.	EJE 4, LIN 4.6	1	AEI.01.01	Programas de actividad física, deportiva y recreativa con orientación técnica y metodológica, implementados para la sociedad peruana.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
				3	AEI.01.02	Programas de capacitación de manera descentralizada para los agentes deportivos.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
				2	AEI.01.03	Estrategias de sensibilización y difusión de la práctica de la actividad física deportiva y recreativa, desarrolladas en la población.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
1	OEI.02	Mejorar el nivel del deporte peruano en los eventos competitivos a favor de los deportistas.	EJE 4, LIN 4.6	5	AEI.02.01	Programas de fomento de talentos deportivos implementados a nivel nacional para los deportistas.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
				2	AEI.02.02	Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las Federaciones Deportivas Nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
				1	AEI.02.03	Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Deporte de Afiliados
				4	AEI.02.04	Asistencia técnica implementada a los agentes deportivos de alto rendimiento.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Orden de Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.02.05	Sistema de apoyo implementado en medicina deportiva para los deportistas.	EJE 4, LIN 4.6	Dirección Nacional de Servicios Biomédicos
3	OEI.03	Asegurar infraestructura deportiva adecuada para la práctica de actividades deportivas de la población.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.03.01	Estrategias de operación y mantenimiento adecuado de la infraestructura deportiva en beneficio de los deportistas.	EJE 2, LIN 2.2	- Oficina de Infraestructura - Oficina de Coordinación Regional y Relaciones Nacionales e Internacionales
				2	AEI.03.02	Documentos normativos aprobados para asegurar la infraestructura deportiva a favor del deportista peruano.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Infraestructura
				3	AEI.03.03	Alianzas estratégicas con organismos públicos y privados desarrolladas en relación a la infraestructura deportiva del IPD.	EJE 2, LIN 2.2	- Oficina de Infraestructura - Oficina de Coordinación Regional y Relaciones Nacionales e Internacionales
4	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.04.01	Estrategia de fortalecimiento de capacidades desarrollado para la mejora de nuestros servicios en beneficio de los usuarios.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina General de Administración
				3	AEI.04.02	Documentos de gestión actualizados e implementados orientados hacia la gestión por resultados en beneficio de los usuarios.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Presupuesto y Planificación
				6	AEI.04.03	Sistema de Seguridad Deportiva implementado en beneficio de la comunidad deportiva.	EJE 2, LIN 2.2	Dirección de Seguridad Deportiva
				2	AEI.04.04	Asistencia técnica permanente para el fortalecimiento de las organizaciones que forman parte del Sistema Deportivo Nacional	EJE 2, LIN 2.2	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
				5	AEI.04.05	Marco regulatorio adecuado para el desarrollo de los deportistas de alto rendimiento y recreativos.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Asesoría Jurídica
				4	AEI.04.06	Mecanismos de supervisión y control permanentes para el SISDEN.	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Presupuesto y Planificación
5	OEI.05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastre.	EJE 2, LIN 2.2	1	AEI.05.01	Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres	EJE 2, LIN 2.2	Oficina de Infraestructura

VI. CENTROS DE COSTOS

Los centros de costos corresponden a las unidades de organización del IPD, los cuales programan y ejecutan las actividades operativas y/o inversiones del Plan Operativo Institucional, vinculados al marco del presupuesto de los Responsables de Meta Presupuestaria. Se detalla a continuación:

**Cuadro N° 03
Centro de Costos**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	CENTROS DE COSTOS		TOTAL CC 32
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	1
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	1
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	1
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	1
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	5
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	7
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	
		01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	
		01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	
		01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	4
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	1
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	1
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	1
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1

Elaboración: Oficina de Presupuesto y Planificación - Unidad de Planeamiento



VII. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

7.1 MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

7.1.1 Modificaciones presupuestales

- Mediante Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021”, se aprobó el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al Instituto Peruano del Deporte – IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 134, 405, 291.00.
- Por tal efecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, de fecha 30 de abril de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 129,152 687.00, con fecha de corte al 31 de marzo.
- Asimismo, las modificaciones presupuestarias que originaron los cambios al PIM al 30 de junio 2020, fueron debido a la Transferencia de Partidas y por Crédito Suplementario, lo cual significó un presupuesto de S/ 134,382,215. Ver Cuadro N° 04

Cuadro N° 04
Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Institucional
Modificado - PIM al 30/06/2021

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PIM AL 30/06/2021
RECURSOS ORDINARIOS	88,720,761	5,258,328	93,979,089
Resolución de Presidencia N° 010-2021-IPD/P: Desagregación de recursos de la transferencia de partidas para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones.		28,800	
Resolución de Presidencia N° 042-2021-IPD/P: Desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 137-2021-EF, a nivel programático, hasta por la suma de S/ 5 229 528,00 (Cinco Millones Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Veintiocho y 00/100 Soles), para financiar parcialmente la participación de deportistas de alta competencia en los Juegos Olímpicos y Juegos Paraolímpicos de Tokio.		5,229,528	
Recursos Directamente Recaudados	43,688,482	-5,281,404	38,407,078
Resolución de Presidencia N° 011-2021-IPD/P: Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte para el Año Fiscal 2021, provenientes de Saldos de Balance.		4,718,596	
Resolución de Presidencia N° 014-2021-IPD/P: Modificación del Presupuesto Institucional del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte para el Año Fiscal 2021, en el marco de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.		-10,000,000	
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,996,048	0	1,996,048
TOTAL	134,405,291	-23,076	134,382,215

Fuente: Unidad de Presupuesto
Elaboración Unidad de Planeamiento

7.1.2 Modificaciones a las Actividades Operativas

A continuación, se detalla las modificaciones en el número de actividades operativas en las diferentes modificaciones del POI 2021 del IPD, por centro de costo:

**Cuadro N° 05
Modificaciones en el número de actividades operativas**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTOS	POI CONSISTENCIA CON PIA 2021	POI 2021 MODIFICADO VERSION 1	POI 2021 MODIFICADO VERSION 2
				N° AO	N° AO	N° AO
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	6	6	6
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	4	4
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	6	6
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	5	5	5
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	6	6
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	2	2
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	8	8
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	6	6
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	6	6	6
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	3	3
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	3	3
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	8	8	8
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	4	4
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	5	5
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	4	4
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	2	2
		01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	2	2
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	1	1
		01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	4	4
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	4	10
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	2	3	5
9	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	7	7
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	57	57	57
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	2	2



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE**

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTOS	POI CONSISTENCIA CON PIA 2021	POI 2021 MODIFICADO VERSION 1	POI 2021 MODIFICADO VERSION 2
				N° AO	N° AO	N° AO
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	2	2
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	2	2
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	10	10	10
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6	6	6
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	18	18	19
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	9	9
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	10	10	10
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	4
TOTAL				214	219	228

Fuente: Aplicativo CEPLAN V1
Elaboración: Unidad de Planeamiento

7.1.3 Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

La AEI.02.02 Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las federaciones deportivas nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, es la AEI que más presupuesto cuenta con un monto de S/ 42,578,315, que representa el 31.7 % del presupuesto total de la entidad.

En segundo lugar, está la AEI.02.03 Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento, con un monto de S/23,725,302, que representa el 17.7 % del presupuesto total de la entidad.

En tercer lugar, está la AEI.03.01 Estrategias de operación y mantenimiento adecuado de la infraestructura deportiva en beneficio de los deportistas, con un monto de S/ 20,735,142, que representa el 15.4% del presupuesto total de la entidad.

**Cuadro Nº 06
Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI**

OEI / AEI	NOMBRE	POI MODIFICADO 3/		%
		N° AO	FINANCIAMIENTO	
OEI.01	INCREMENTAR LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD PERUANA			
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	457,068	0.3%
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	4	863,163	0.6%
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	1	110,428	0.1%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE

OEI / AEI	NOMBRE	POI MODIFICADO 3/		%
		N° AO	FINANCIAMIENTO	
OEI.02	MEJORAR EL NIVEL DEL DEPORTE PERUANO EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS.			
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	1	234,014	0.2%
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	4	42,578,315	31.7%
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	14	23,725,302	17.7%
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	2	82,000	0.1%
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	9	2,706,426	2.0%
OEI.03	ASEGURAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN.			
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	60	20,735,142	15.4%
AEI.03.02	DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS PARA ASEGURAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A FAVOR DEL DEPORTISTA PERUANO	S.P.	S.P.	S.P
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	2	0	0.0%
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	7	18,140,270	13.5%
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	87	24,061,826	17.9%
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	3	112,000	0.1%
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	1	0	0.0%
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	7	467,706	0.3%
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	14	104,555	0.1%
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES			
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	4,000	0.0%
	TOTAL	218	134,382,215	100.0%

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.
1) Las cifras corresponden al POI aprobado
2) Las cifras corresponden al grupo de AO financiadas, al cierre de la fase de consistencia con el PIA.
3) Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

7.2 ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

7.2.1 Análisis de la Ejecución financiera

a) Análisis de la ejecución de acuerdo a Categoría Presupuestal

El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 2 del Instituto Peruano del Deporte, ascendió a S/ 134,382,215; lográndose ejecutar el monto de S/53,568,703 lo que representa un 39.9 % del presupuesto total.

La categoría Acciones Centrales, es la que mayor porcentaje de ejecución presenta con un 40.01%, seguido por el PP con un 40 % y por el APNOP con un 31.9%.

Cuadro N° 07
Desagregación de Recursos al Plan Operativo Institucional
2021 modificado Versión 2 Por Categoría Presupuestal

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMACIÓN ANUAL-POI MODIFICADO V2	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL-POI MODIFICADO V2	EJECUCION SEMESTRAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL
PP0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	93,955,780	37,622,240	37,622,240	40.0%
9001: Acciones Centrales	37,196,771	14,916,361	14,916,361	40.1%
9002: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP)	3,229,664	1,030,103	1,030,103	31.9%
TOTAL	134,382,215	53,568,703	53,568,703	39.9%

Fuente: Reporte SIAF-Unidad de Presupuesto al 30 de junio de 2021

Elaboración: Unidad de Planeamiento

b) Análisis de la ejecución por estructura funcional programática

- De acuerdo a la Estructura funcional programática, 05 componentes, se encuentran ejecutados en un porcentaje mayor o igual al 50 %, con respecto a la programación anual:
 - ✓ 5005871. Capacitación de agentes deportivos de alta competencia (62.05%)
 - ✓ 5005873. Identificación y desarrollo de talento deportivo (59.64%)
 - ✓ 5003176. Desarrollo de estímulos a los deportistas de alta competencia (57.04%)
 - ✓ 5000004. Asesoramiento técnico y jurídico (52.05%)
 - ✓ 5000002. Conducción y orientación superior (51.17%)

Cuadro N° 08
Ejecución de acuerdo a la Estructura Funcional Programática del
Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 2

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN ANUAL-POI MODIFICADO V2	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL-POI MODIFICADO V2	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL PP0101		93,955,780.00	38,553,701.01	37,622,239.67	40.04%	97.58%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	750,000.00	33,000.00	33,000.00	4.40%	100.00%
	6000032. ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	750,000.00	33,000.00	33,000.00	4.40%	100.00%
2161813	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL - VIDENA, SAN LUIS, LIMA	29,100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	29,100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2322487	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, REG	1,966,948.00	101,000.00	101,000.00	5.13%	100.00%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,966,948.00	101,000.00	101,000.00	5.13%	100.00%
3000001	ACCIONES COMUNES	3,337,161.00	774,177.30	466,926.30	13.99%	60.31%



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE**

PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN ANUAL-POI MODIFICADO V2	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL-POI MODIFICADO V2	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
	5000276. GESTION DEL PROGRAMA	3,337,161.00	774,177.30	466,926.30	13.99%	60.31%
3000423	DEPORTISTAS ACEDEN A DESARROLLO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA	69,190,598.00	29,372,420.28	28,966,037.88	41.86%	98.62%
	5001515. DOTACION DE SERVICIOS BIOMEDICOS A LOS DEPORTISTAS	2,706,426.00	1,239,376.77	1,239,376.77	45.79%	100.00%
	5003176. DESARROLLO DE ESTIMULOS A LOS DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA	19,306,610.00	11,130,846.20	11,011,593.00	57.04%	98.93%
	5003258. SUBVENCION A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS	42,577,315.00	15,742,880.90	15,453,461.00	36.30%	98.16%
	5005871. CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS DE ALTA COMPETENCIA	181,555.00	112,177.70	112,659.29	62.05%	100.43%
	5005872. PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO EN CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALTO RENDIMIENTO	4,418,692.00	1,147,138.71	1,148,947.82	26.00%	100.16%
3000544	TALENTOS DEPORTIVOS ACEDEN A LA INICIACION DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA	234,014.00	139,557.06	139,557.06	59.64%	100.00%
	5005873. IDENTIFICACION Y DESARROLLO DE TALENTO DEPORTIVO	234,014.00	139,557.06	139,557.06	59.64%	100.00%
3000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	1,395,709.00	680,725.74	682,745.53	48.92%	100.30%
	5005868. DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	457,068.00	224,580.73	224,580.73	49.14%	100.00%
	5005869. CAPACITACION DE AGENTES DEPORTIVOS PARA PROMOVER LA MASIFICACION DEPORTIVA	828,213.00	411,531.20	413,551.20	49.93%	100.49%
	5005870. PROMOCION DE LOS BENEFICIOS DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, PRE DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	110,428.00	44,613.81	44,613.60	40.40%	100.00%
3000798	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	17,052,250.00	7,452,820.63	7,232,972.90	42.42%	97.05%
	5006204. OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	17,052,250.00	7,452,820.63	7,232,972.90	42.42%	97.05%
	9001 ACCIONES CENTRALES	37,196,771.00	16,051,986.45	14,916,360.82	40.10%	92.93%
3999999	SIN PRODUCTO	37,196,771.00	16,051,986.45	14,916,360.82	40.10%	92.93%
	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,527,116.00	841,683.40	807,347.68	22.89%	95.92%
	5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2,811,781.00	1,438,778.04	1,438,778.04	51.17%	100.00%
	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	28,978,649.00	12,854,947.64	11,753,657.73	40.56%	91.43%
	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	910,530.00	473,954.06	473,954.06	52.05%	100.00%
	5000006. ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	968,695.00	442,623.31	442,623.31	45.69%	100.00%
	9002 ASIGNACIONES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	3,229,664.00	2,146,365.00	1,030,102.54	31.90%	47.99%
2421036	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DIS	901,344.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
	4000166. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	901,344.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
3999999	SIN PRODUCTO	2,328,320.00	2,146,365.00	1,030,102.54	44.24%	47.99%
	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	2,328,320.00	2,146,365.00	1,030,102.54	44.24%	47.99%
	TOTAL	134,382,215.00	56,752,052.46	53,568,703.03	39.86%	94.39%

Fuente: Reporte SIAF-Unidad de Presupuesto al 30 de junio de 2021

Elaboración: Unidad de Planeamiento

c) Análisis de la ejecución del presupuesto según Responsable de Meta Presupuestaria

El porcentaje de ejecución más alto con respecto a la programación anual, corresponde a Presidencia con un 54.18 %, seguido por la OIC con un 53.98 % y la DISEDE 53.47%.

El porcentaje de ejecución más baja de acuerdo a Responsable de Meta Presupuestaria corresponde a la OI con un 14.12 %.

Sobre el particular, 07 de los 16 responsables de meta han ejecutado el presupuesto en un porcentaje mayor al 50 %.

**Cuadro N° 09
Presupuesto por responsable de Meta**

RESPONSABLE DE META	PROGRAMACIÓN ANUAL-POI MODIFICADO V2	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL-POI MODIFICADO V2	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
PRESIDENCIA	607,084.00	328,902.24	328,902.24	54.18%	100.00%
GERENCIA GENERAL	731,852.00	360,595.60	360,595.60	49.27%	100.00%
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	202,676.00	102,954.87	102,954.87	50.80%	100.00%
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	466,833.00	216,794.21	216,794.21	46.44%	100.00%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	910,530.00	473,954.06	473,954.06	52.05%	100.00%
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	3,527,116.00	841,683.40	807,347.68	22.89%	95.92%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	36,392,448.00	17,750,783.84	15,449,706.34	42.45%	87.04%
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	5,571,804.00	786,705.11	786,704.61	14.12%	100.00%
OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	924,020.00	498,776.33	498,776.33	53.98%	100.00%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	12,455,500.00	4,326,045.29	3,882,472.19	31.17%	89.75%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	803,336.00	429,531.12	429,531.12	53.47%	100.00%
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	801,510.00	408,751.60	408,751.39	51.00%	100.00%
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	66,302,617.00	28,020,865.81	27,614,001.82	41.65%	98.55%
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1,009,768.00	523,708.90	526,210.49	52.11%	100.48%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE

RESPONSABLE DE META	PROGRAMACIÓN ANUAL-POI MODIFICADO V2	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL-POI MODIFICADO V2	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	2,706,426.00	1,239,376.77	1,239,376.77	45.79%	100.00%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	968,695.00	442,623.31	442,623.31	45.69%	100.00%
TOTAL	134,382,215.00	56,752,052.46	53,568,703.03	39.86%	94.39%

Fuente: Reporte SIAF-Unidad de Presupuesto al 30 de junio de 2021

Elaboración: Unidad de Planeamiento

d) Análisis de la ejecución del presupuesto según Centro de Costo

A continuación, se presente el análisis de la ejecución por Centro de Costo, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 10
Presupuesto por Centro de Costo

CENTRO DE COSTO	PROGRAMACIÓN ANUAL-POI MODIFICADO V2	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL-POI MODIFICADO V2	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
PRESIDENCIA	607,084.00	328,902.24	328,902.24	54.18%	100.00%
GERENCIA GENERAL	731,852.00	360,595.60	360,595.60	49.27%	100.00%
CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	202,676.00	102,954.87	102,954.87	50.80%	100.00%
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	466,833.00	216,794.21	216,794.21	46.44%	100.00%
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	910,530.00	473,954.06	473,954.06	52.05%	100.00%
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	299,812.20	152,998.60	151,613.60	50.57%	99.09%
UNIDAD DE PRESUPUESTO	2,293,439.80	255,092.80	240,462.08	10.48%	94.26%
UNIDAD DE PLANEAMIENTO	390,740.40	207,420.40	196,800.40	50.37%	94.88%
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	379,910.00	128,864.80	129,164.80	34.00%	100.23%
UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	163,213.60	97,306.80	89,306.80	54.72%	91.78%
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	1,810,521.00	943,452.00	877,433.55	48.46%	93.00%
UNIDAD DE PERSONAL	20,476,587.00	9,870,822.00	8,017,902.27	39.16%	81.23%
UNIDAD DE FINANZAS	675,744.00	380,616.00	350,783.31	51.91%	92.16%
UNIDAD DE LOGÍSTICA	5,415,695.00	2,505,270.00	2,317,618.68	42.79%	92.51%
UNIDAD DE INFORMÁTICA	606,477.00	344,129.00	298,575.32	49.23%	86.76%
UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	297,216.00	196,308.00	160,732.00	54.08%	81.88%
UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	7,110,208.00	3,510,186.84	3,426,661.21	48.19%	97.62%
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	343,701.00	122,657.66	122,657.66	35.69%	100.00%
UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,595,698.00	271,245.85	271,245.35	17.00%	100.00%
UNIDAD DE MANTENIMIENTO	911,703.00	392,801.60	392,801.60	43.08%	100.00%
UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	2,720,702.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	924,020.00	498,776.33	498,776.33	53.98%	100.00%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	10,230,145.00	3,650,920.21	3,339,958.44	32.65%	91.48%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y	1,220,468.00	224,002.70	97,483.73	7.99%	43.52%



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE

CENTRO DE COSTO	PROGRAMACIÓN ANUAL-POI MODIFICADO V2	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL-POI MODIFICADO V2	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA					
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	467,410.00	238,812.60	236,678.94	50.64%	99.11%
OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	537,477.00	212,309.78	208,351.08	38.76%	98.14%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	803,336.00	429,531.12	429,531.12	53.47%	100.00%
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	801,510.00	408,751.60	408,751.39	51.00%	100.00%
DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	66,302,617.00	28,020,865.81	27,614,001.82	41.65%	98.55%
DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	1,009,768.00	523,708.90	526,210.49	52.11%	100.48%
DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	2,706,426.00	1,239,376.77	1,239,376.77	45.79%	100.00%
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	968,695.00	442,623.31	442,623.31	45.69%	100.00%
TOTAL	134,382,215.00	56,752,052.46	53,568,703.03	39.86%	94.39%

Fuente: Unidad de Presupuesto y Aplicativo CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento

VIII. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

8.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN EN EL NÚMERO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS POR CENTRO DE COSTO

En el POI modificado Versión 2, se programaron 228 actividades operativas, de las cuales al término del primer semestre han sido ejecutadas 194, lo que representa el 85.09% del total.

A continuación, se muestra el cuadro N°11 con la ejecución de actividades operativas por centro de costo:

Cuadro N° 11
Ejecución en el número de actividades por Centro de Costos del Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 2

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS	%
01.01	PRESIDENCIA	6	5	83.33%
01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	4	100.00%
01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	5	83.33%
01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	5	4	80.00%
01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	6	100.00%
01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	2	100.00%
01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	7	87.50%



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE**

CENTRO COSTO ID	CENTRO DE COSTO	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS PROGRAMADAS	N° DE ACTIVIDADES OPERATIVAS EJECUTADAS	%
01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	5	83.33%
01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	6	5	83.33%
01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	2	66.67%
01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	3	100.00%
01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	8	8	100.00%
01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	4	100.00%
01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	5	100.00%
01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	4	100.00%
01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	2	100.00%
01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	2	100.00%
01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	1	100.00%
01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4	4	100.00%
01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	10	3	30.00%
01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	5	0	0.00%
01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	7	100.00%
01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	57	57	100.00%
01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	2	100.00%
01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	2	100.00%
01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	2	100.00%
01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	10	5	50.00%
01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6	3	50.00%
01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	19	18	94.74%
01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	7	77.78%
01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	10	7	70.00%
02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	3	75.00%
TOTAL GENERAL		228	194	85.09%

Fuente: Aplicativo CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento

8.2 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR CENTRO DE COSTO

En cuanto a la ejecución de metas físicas por centros de costo, 25 de las 35 actividades representativas mostraron un 50% a más, de ejecución de sus metas físicas.

**Cuadro Nº 12
Metas Físicas por Centro de Costos
del POI 2021 Modificado V2**

ID CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Ejecutada	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
1.01	Presidencia	Acción	12	6	6	50%	100%
01.01.01	Gerencia General	Acción	12	6	6	50%	100%
01.01.02	Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte	Documento	12	6	4	33%	67%
01.01.03	Oficina de Trámite Documentario	Acción	12	6	6	50%	100%
1.02	Oficina de Asesoría Jurídica	Acción	12	6	6	50%	100%
1.03	Oficina de Presupuesto y Planificación	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.01	Unidad de Presupuesto	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.02	Unidad de Planeamiento	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.03	Unidad de Organización y Métodos	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.04	Unidad de Estadística y Pre Inversión	Acción	12	6	6	50%	100%
1.04	Oficina General de Administración	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.01	Unidad de Personal	Capacitación	15	5	4	27%	80%
01.04.02	Unidad de Finanzas	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.03	Unidad de Logística	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.04	Unidad de Informática	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.05	Unidad de Comercialización	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.08	Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana	Instalación Deportiva	15	15	15	100%	100%
1.05	Oficina de Infraestructura	Acción	12	6	6	50%	100%
01.05.01	Unidad de Estudios y Proyectos	Documento Técnico	9	4	4	44%	100%
01.05.02	Unidad de Mantenimiento	Instalación Deportiva	9	1	1	11%	100%
01.05.03	Unidad de Obras y Equipamiento	Obra	2	0	0	0%	0%
1.06	Oficina de Información Y Comunicaciones	Nota Informativa	790	470	505	64%	107%
1.07	Oficina de Coordinación Regional	Instalación Deportiva	66	66	66	100%	100%
1.08	Dirección Nacional de Seguridad Deportiva	Informe	333	203	203	61%	100%
1.09	Dirección Nacional de Recreación Y Promoción Del Deporte						



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE**

ID CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Ejecutada	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
1.09	5005868: Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población Objetivo	Persona	629,214	236,214	236,214	38%	100%
1.09	5005873: Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Beneficiario	93	93	93	100%	100%
1.09	5005870: Promoción de los Beneficios de la Práctica de Actividades Físicas, Pre Deportivas y Recreativas	Persona Informada	485,079	156,079	156,079	32%	100%
1.10	Dirección Nacional De Deporte De Afiliados						
1.10	5005872. Perfeccionamiento Deportivo En Centros De Entrenamiento De Alto Rendimiento	Deportista	253	173	153	60%	88%
1.10	5003176. Desarrollo de Estímulos a los Deportistas de Alta Competencia	Deportista	422	415	387	92%	93%
1.10	5003258. Subvención a las Federaciones Deportivas	Deportista	3,327	303	303	9%	100%
1.11	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva						
1.11	5005874. Capacitación de Agentes Deportivos para la Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Persona Capacitada	1,468	1,206	1,238	84%	103%
1.11	5005869. Capacitación de Agentes Deportivos para Promover la Masificación Deportiva	Persona Capacitada	8,376	5,715	5,730	68%	100%
1.11	5005871. Capacitación de Agentes Deportivos de Alta Competencia	Persona Capacitada	100	27	27	27%	100%
1.12	Dirección Nacional de Servicios Biomédicos						
1.12	5001515. Dotación de Servicios Biomédicos a los Deportistas	Deportista	1215	465	465	27%	100%
2	Órgano De Control Institucional	Acción	12	6	6	50%	100%

Fuente: Aplicativo CEPLAN

Elaboración: Unidad de Planeamiento

8.3 ÍNDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (IEI) Y EL EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO, POR ELEMENTOS DEL PEI

El promedio de índice de gestión institucional con respecto a la ejecución del POI por elementos del POI, es del 103 %, con respecto a la programación semestral.

Cuadro N° 13
Índice de Gestión Institucional (IEI) y
ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
					1° Semestre 3/
OEI.01	INCREMENTAR LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD PERUANA	2			100 %
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	1	224,581	100 %
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	3	4	407,635	100 %
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	2	1	44,614	100 %
OEI.02	MEJORAR EL NIVEL DEL DEPORTE PERUANO EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS.	1			100 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	5	1	139,557	100 %
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	2	4	15,454,021	100 %
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	1	14	12,159,981	99 %
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	4	2	55,000	101 %
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	3	9	1,239,377	100 %
OEI.03	ASEGURAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN.	3			101 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	1	60	7,366,973	101 %
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	3	2	0	100 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			118 %
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	1	7	6,987,800	189 %
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	3	87	9,110,408	102 %
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	6	3	77,000	100 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	2	1	5,916	100 %
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	5	7	236,146	65 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISEN.	4	14	57,659	69 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	5			100 %
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	1	2,036	100 %



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
					1° Semestre 3/
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				103 %
<p>1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero. 5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.</p>					
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.					

8.4 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES DEL ESTADO

A continuación, se presenta el avance promedio de la ejecución física del POI, por funciones del estado, con respecto a la programación al primer semestre

Cuadro N° 14
Avance de ejecución física del POI Modificado
por funciones del Estado

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
				1° Semestre 3/
21	CULTURA Y DEPORTE	217	52,538,600	101 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,030,103	100 %
		218	53,568,703	
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual				
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				

8.5 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR EJE Y LINEAMIENTO DE LA PGG

A continuación, se presenta de ejecución física del POI modificado por eje y lineamiento de la PGG

Cuadro N°15
Avance de la ejecución del POI Modificado por
Eje y Lineamiento de la PGG

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO O FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA
				1° SEMESTRE 3/
EJE.02	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD.			
LIN.02.0 2	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO PARA ATENDER EFECTIVAMENTE LAS NECESIDADES CIUDADANAS, CONSIDERANDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL.			107 %
AEI.03.0 1	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	60	7,366,973	101 %
AEI.03.0 3	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	2	0	100 %
AEI.04.0 1	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	7	6,987,800	189 %
AEI.04.0 2	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	87	9,110,408	102 %
AEI.04.0 3	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	3	77,000	100 %
AEI.04.0 5	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	7	236,146	65 %
AEI.04.0 6	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	9	0	97 %



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE**

AEI.05.0 1	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2,036	100 %
EJE.04	DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.			
LIN.04.0 6	PROMOVER LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LAS MUJERES FRENTE A TODO TIPO DE VIOLENCIA.			93 %
AEI.01.0 1	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	224,581	100 %
AEI.01.0 2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	4	407,635	100 %
AEI.01.0 3	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	1	44,614	100 %
AEI.02.0 1	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	1	139,557	100 %
AEI.02.0 2	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	4	15,454,021	100 %
AEI.02.0 3	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	14	12,159,981	99 %
AEI.02.0 4	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	2	55,000	101 %
AEI.02.0 5	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	9	1,239,377	100 %
AEI.04.0 4	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	1	5,916	100 %
AEI.04.0 6	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	5	57,659	28 %
	TOTAL	218	53,568,703	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
 3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
 4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

8.6 AVANCE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POI MODIFICADO POR CENTRO DE COSTO

A continuación, se presenta el avance promedio de la ejecución del POI, por centro de costo, con respecto a la programación al primer semestre

**Cuadro N° 16
Avance de la ejecución del POI Modificado
por centros de costo**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA
				1° SEMESTRE /3
01.01	PRESIDENCIA	5	328,902	100 %
01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	360,596	113 %
01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	102,955	58 %
01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	4	216,794	100 %
01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	473,954	140 %
01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	151,614	100 %
01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	240,462	92 %
01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	196,800	102 %
01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	6	129,165	110 %



**INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA
				1° SEMESTRE /3
01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	89,307	100 %
01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	877,434	100 %
01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	8	8,017,902	178 %
01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	350,783	96 %
01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	2,317,619	96 %
01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	298,575	100 %
01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	160,732	100 %
01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	3,426,661	100 %
01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	122,658	100 %
01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4	271,245	100 %
01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	10	392,802	100 %
01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	6	0	0 %
01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	498,776	103 %
01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	52	3,339,958	100 %
01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	97,484	100 %
01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	236,679	100 %
01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	208,351	125 %
01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	7	429,531	100 %
01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6	408,751	50 %
01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	19	27,614,002	99 %
01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	526,210	102 %
01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	9	1,239,377	100 %
02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	442,623	100 %
	TOTAL	218	53,568,703	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

8.7 AVANCE DE EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR DEPARTAMENTO

A continuación, se presenta el avance promedio de ejecución del POI modificado por departamento, con respecto a la programación al primer semestre.

**Cuadro N° 17
Avance de la ejecución del POI Modificado
por departamento.**

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
				1° Semestre 3/
01	AMAZONAS	1	66,312	100 %
02	ANCASH	2	56,886	100 %
03	APURIMAC	2	50,521	100 %
04	AREQUIPA	4	387,319	100 %



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 DEL IPD AL PRIMER SEMESTRE

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física
				1° Semestre 3/
05	AYACUCHO	2	130,839	100 %
06	CAJAMARCA	3	96,994	100 %
08	CUSCO	3	299,336	117 %
09	HUANCAVELICA	2	42,628	100 %
10	HUANUCO	2	93,780	100 %
11	ICA	2	256,572	100 %
12	JUNIN	6	448,496	100 %
13	LA LIBERTAD	3	255,790	100 %
14	LAMBAYEQUE	3	185,642	100 %
15	LIMA	164	49,649,951	102 %
16	LORETO	3	333,292	100 %
17	MADRE DE DIOS	1	58,584	100 %
18	MOQUEGUA	2	229,924	100 %
19	PASCO	2	74,100	100 %
20	PIURA	2	205,898	100 %
21	PUNO	2	164,420	100 %
22	SAN MARTIN	3	88,483	100 %
23	TACNA	1	225,493	100 %
24	TUMBES	2	108,432	100 %
25	UCAYALI	1	59,013	100 %
	TOTAL	218	53,568,703	

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

8.8 MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE AL COVID-19

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.

- ✓ Todas las unidades de organización continuaron priorizando los trabajos y atenciones de manera virtual, resaltando entre ellos los servicios biomédicos, servicios de capacitación, promoción deportiva y entrega de subvenciones a personas naturales y jurídicas.
- ✓ Se describe a continuación, el rol de la DISEDE, que se relaciona en específico con la continuación de la reactivación del deporte nacional: Conforme lo establece la Resolución de Presidencia N° 044-2020-IPD/P, la DISEDE realizó las acciones de supervisión y fiscalización de los protocolos de bioseguridad aprobados a las federaciones deportivas. En este contexto, se mantuvo constante comunicación con las Federaciones Deportivas respecto a las medidas sanitarias estipuladas en el Protocolo de reinicio de actividades deportivas de cada Federación. Se asistió a entrenamientos para supervisar y fiscalizar los protocolos presentados por las Federaciones Deportivas. Se asistió a eventos deportivos organizados por las Federaciones Deportivas y la Federación Peruana de Fútbol (Liga 1, Liga 2, Eliminatorias Qatar, Copa Sudamericana, Copa Libertadores y Liga femenina de Fútbol. Se formularon Informes de Fiscalización y Supervisión correspondientes a la supervisión y fiscalización de los protocolos



presentados por los Federaciones Deportivas (entrenamientos y eventos deportivos).

Presupuesto asignado y ejecutado

Dado que la mayor parte de las actividades fueron optimizadas para su trabajo vía virtual, semipresencial y presencial desde el primer semestre del año 2020, no fue necesario invertir presupuesto adicional a medidas específicas relacionadas frente al COVID.

Básicamente, el gasto directo para el enfrentar el COVID, se dio para los trabajadores que utilizan las infraestructuras del IPD, en el ejercicio de sus actividades:

Cuadro N° 18

DETALLE	IMPORTE
ADQUISICION DE EQUIPOS PROTECCION PERSONAL E INSUMOS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR EL CONTAGIO COMUNITARIO COVID - ITEM1Y2 SGD OTDA 3778.	S/25,688.00
ISERVICIO DE ANALISIS DE LABORATORIO - PRUEBAS DE ANTIGENO Y MOLECULAR COVID-19. ORDEN DE SERVICIO N° 284.	S/11,867.00
	S/37,555.00

Población beneficiada por las medidas

Se benefició la comunidad deportiva en general, deportistas de alta competencia y deportistas profesionales. Así como los distintos usuarios que hacen uso de las instalaciones deportivas del IPD.

8.9 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Presidencia:
 - ✓ Con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la gestión, se adecuó el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales, permitiendo realizar una priorización adecuada de las actividades, una mejora en los procesos en el marco de la normativa vigente y los diferentes instrumentos de gestión pública.
- Gerencia General:
 - ✓ Reprogramación de las actividades, en virtud de las modificaciones realizadas en el POI, según lo solicitado por la OPP.
 - ✓ Oportuna reprogramación de las metas físicas y financieras del POI de GG remitidas a la oficina de planeamiento y presupuesto.
 - ✓ Se viene monitoreando la ejecución mensual de las actividades programadas en las metas físicas y financieras de la Gerencia General.
- Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte:



- ✓ Se continuó con el desarrollo de las actividades en la modalidad de trabajo remoto, con el objeto de no afectar la operatividad del Consejo.
- ✓ Se continuó la notificación electrónica y la digitalización de los expedientes administrativos sancionadores, como mecanismos de atención virtual, el cual permitió la continuación del trámite de los expedientes correspondientes a procedimientos administrativos sancionadores que se llevan a cabo en el CSJDHD.
- Oficina de Trámite Documentario y Archivo:
 - ✓ Con el apoyo técnico de la Unidad de Informática y la Unidad de Organización y Métodos, se continuó con el sistema conocido como Mesa de Partes Virtual, convirtiéndose en el principal canal de presentación de documentos por parte del público usuario.
 - ✓ Se continuó con la implementación de la normativa sobre gestión documental, aprobada por la Directiva N° 007-2020-OTDA/IPD, Normas que regulan el Modelo de Gestión Documental en el IPD, con Resolución N° 007-2020-IPD/GG.
 - ✓ Todo ello, permitió el desarrollo continuo de las actividades de la oficina.
- Oficina de Asesoría Jurídica:
 - ✓ Se prosiguió con el Uso de la modalidad de trabajo remoto, mediante el uso del Sistema de Gestión Documental.
 - ✓ Se prosiguió con la Virtualización de las coordinaciones con otras Unidades del IPD, mediante el uso de la tecnología para coordinaciones tales como: video conferencias, llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, entre otros.
- Medidas adoptadas por la Oficina de Presupuesto y Planificación:
 - ✓ Se realizó un constante seguimiento por medio del Sistema de Gestión Documental, y cumplir a tiempo con la emisión de los documentos requeridos por Alta Dirección;
 - ✓ Asimismo, se realizó el seguimiento del presupuesto asignado a la Oficina de Presupuesto y Planificación para la adquisición de bienes (papelería) y contratación de servicios especializados para el logro de los objetivos y metas de la oficina.
- Unidad de Presupuesto:
 - ✓ Las actividades se cumplieron conforme a los plazos que establece la normatividad presupuestaria vigente.
- Unidad de Planeamiento
 - ✓ La Unidad de Planeamiento continúa organizando su personal en dos equipos de trabajo: Planes y Convenios; a fin de una mejor eficiencia en la entrega de sus documentos de gestión.
 - ✓ Se ha realizado reuniones de trabajo vía telefónica, zoom, meet o WhatsApp para brindar asistencia técnica a las unidades de organización sobre los Planes Institucionales.
 - ✓ Las reuniones de precalificación de convenios son virtuales utilizando aplicativos webs, como el meet, y las actas se firmaron de manera digital.



- Unidad de Organización y Métodos
 - ✓ Se tuvo permanente coordinación con la Alta Dirección, a fin de sensibilizar a las unidades de organización de la institución respecto a la necesidad de brindar cumplimiento a las actividades del sistema de gestión de calidad.

- Unidad de Estadística y Pre-Inversión:
 - ✓ Se remitieron documentos reiterativos, otorgando ampliación de plazo para el cumplimiento de remisión de la información estadística.
 - ✓ Seguimiento y acompañamiento para el desarrollo correcto de los instrumentos que se cuenta para el recojo de información estadística.
 - ✓ Se coordina con la Unidad de Estudios y Proyectos de la OI, para identificar y analizar las unidades productoras de las diversas infraestructuras deportivas a nivel nacional.

- Medidas adoptadas por la Oficina General de Administración:
 - ✓ Se prosiguió con la implementación del “Plan de Acción para la Prevención contra el COVID-19 coronavirus y reinicio de labores en el Peruano del Deporte – IPD”; es un documento de gestión, mediante el cual el IPD guía la implementación y desarrollo de acciones preventivas para prevenir y combatir del Coronavirus (COVID-19), ejecutando las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo entre ellos Ministerio de Salud y el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

- Unidad de Personal:
 - ✓ Se elaboró y ejecutó el Plan de Desarrollo de las Personas para la gestión estratégica del fortalecimiento de capacidades de sus colaboradores, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 10° y 16° de la Ley N° 30057, el Artículo 9° de su Reglamento y el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025.

- Unidad de Finanzas:
 - ✓ Se ha organizado al personal del área de finanzas para labores remotas y presencial.
 - ✓ Se realizaron coordinaciones con las áreas involucradas para el cumplimiento de la ejecución de gasto.
 - ✓ Se realizaron las verificaciones a las normativas vigentes para mejorar la gestión de pagos

- Unidad de Logística:
 - ✓ Se efectuó oportunamente la formulación de los Cuadros de Necesidades y la aprobación del Plan Anual de Contrataciones.
 - ✓ Se realizó oportunamente las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones IPD, a fin de alcanzar la finalidad pública.
 - ✓ Se llevó un adecuado control de la ejecución de los contratos de combustibles, mantenimiento preventivo de vehículos, pólizas de seguros patrimoniales y personales, servicio de telefonía móvil y otros.



- Unidad de Informática:
 - ✓ Se efectuó la gestión del soporte, mantenimiento, modernización del sistema informático del IPD.
- Unidad de Comercialización:
 - ✓ Seguimiento continuo de los requerimientos realizados a través del SIGA, a fin de realizar la contratación de bienes y servicios requeridos por la Unidad.
 - ✓ Seguimiento y atención de los documentos remitidos a la Unidad por el SGD.
 - ✓ Coordinaciones respecto a la actualización de las diversas directivas de la Unidad de Comercialización, con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos.
 - ✓ Debido a la declaratoria del Estado de Emergencia, se continuó con el trabajo remoto virtual con los especialistas de la Unidad contratados bajo la modalidad de locación de servicios, teniendo una comunicación constante a fin de atender los documentos pendientes de la Unidad de Comercialización.
- Administración del Estadio Nacional y Coordinación de Complejos Deportivos:
 - ✓ Se continúa con los servicios contratados: Mantenimiento Anual del Campo, Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la marca Schindler o Equivalente.
 - ✓ Se mantiene la programación del personal operativo en los horarios establecidos por la Unidad de Personal en el horario de 9:00am a 2:00pm de manera mixta
 - ✓ Se cuenta con personal operativo técnico para el mantenimiento de la infraestructura de los recintos deportivos.
- Medidas adoptadas por la Oficina de Infraestructura:
- Unidad de Estudios y Proyectos
 - ✓ Realizar un seguimiento continuo desde los actos previos hasta el otorgamiento de la buena pro para que se ejecuten las inversiones dentro de lo programado.
 - ✓ Coordinación permanente con los especialistas a cargo de elaboración de los expedientes técnicos para minimizar las observaciones de sus entregables.
- Unidad de Obras y Equipamiento
 - ✓ Realizar un seguimiento continuo desde los actos previos hasta el otorgamiento de la buena pro para que se ejecuten las inversiones dentro de lo programado.
 - ✓ Ejecutar los proyectos de inversión del Plan de Inversiones correspondientes a obras que cuenten con viabilidad.
 - ✓ Supervisar todo el proceso constructivo de las obras que contrate el IPD, de acuerdo al Plan de Inversiones y que cuenten con viabilidad.
 - ✓ Participar en el Plan de Inversiones en lo que respecta a obras de infraestructura deportiva. - Controlar, verificar avances de obras que se encuentren en ejecución.
 - ✓ Evaluar y realizar la incorporación de inversiones no previstas y la reorientación de recursos para la ejecución de inversiones, con la finalidad

de lograr la ejecución del presupuesto asignado.

- Unidad de Mantenimiento:
 - ✓ La Unidad de mantenimiento luego de emitida la conformidad del servicio, realiza el seguimiento diario de los expedientes que emite y coordina con los especialistas de la Unidad de Logística para que realice los trámites correspondientes para el pago y si hay algo que subsanar o añadir las coordinaciones serán directas para que los expedientes no regresen y no conlleven a mayores plazos, posteriormente se procede a derivarlo a la Unidad de Finanzas para el devengado y luego pase a Tesorería para el giro.
 - ✓ Respecto a la obtención del certificado ITSE, se realizaron coordinaciones con el Consejo Regional del Deporte de Junín para que realice los tramites y el pago de derecho administrativo en la municipalidad
 - ✓ Por último, para el pago del personal administrativo de la Unidad de Mantenimiento y de la Unidad de Obras y Equipamiento bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios, se remite por correo electrónico a la Unidad de Personal los anexos de las actividades realizadas por el personal mensualmente.

- Oficina de Información y Comunicaciones:
 - ✓ Se viene generando material comunicacional in house, optimizando la contratación de servicios.
 - ✓ Se realiza seguimiento constante a las actividades programadas y se brinda atención a las demandas de nuevas actividades a solicitud de Alta Dirección.

- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales:
 - ✓ Se dio cobertura a gastos de planilla de personal, servicios básicos, seguros inmuebles, material de limpieza, asesoría externa, caja chica, combustible, mantenimientos menores de las infraestructuras deportivas, entre otros.
 - ✓ Debido a la situación actual por la cual atraviesa nuestro país, la recaudación de ingresos por arrendamiento o alquileres de infraestructura se priorizaron los gastos.
 - ✓ Se fortalecieron las relaciones y coordinaciones regionales.
 - ✓ Se efectuó la Reunión -Mesa de trabajo con todos los CRD.
 - ✓ Comunicación y coordinación eficaz y eficiente con los CRD a nivel nacional.

- Dirección Nacional de Seguridad Deportiva:
 - ✓ Se logró cumplir con las acciones de supervisión y fiscalización que realiza la DISEDE y por consiguiente con las metas físicas de la actividad operativa: "Supervisión y fiscalización del cumplimiento de los protocolos aprobados a las federaciones deportivas para el desarrollo de las actividades autorizadas del SISDEN

- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte:
 - ✓ Se continuó con la difusión de los videos de los programas adaptados de presenciales a una versión virtual Actívate en casa y Gimnasia Laboral, maximizando su alcance y logro de objetivos, los cuales a su

vez vienen atendiendo y apoyando las actividades del Programa TOP MUNI, con el propósito de continuar con la promoción de la actividad física frente a la coyuntura actual.

Para ello se solicitó una habilitación de recursos con el fin de contratar a instructores deportivos los cuales vienen grabando las nuevas versiones de rutinas en coordinación con la OIC.

- ✓ Por otro lado, se ha gestionado en varias oportunidades la solicitud de demanda adicional para brindar soporte a los esfuerzos que se venían realizando, sin embargo, no se tuvo una respuesta positiva.

- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados:

- ✓ La DINADAF, en base al mapeo de procesos relacionados a personas jurídicas y naturales, identifica el flujo de la documentación, las aprobaciones, los plazos de entrega de las subvenciones, los principales involucrados, entre otras características de los procesos, para estandarizar las actividades y optimizar su gestión; así mismo se han planteado indicadores de gestión para el seguimiento y medición de los procesos en mención.
- ✓ Actualmente, viene desarrollando el trabajo remoto en aras del cumplimiento de la normativa en el marco de la mejora continua y respetando la declaratoria de emergencia sanitaria y otras medidas administrativas y legales adoptadas por el Gobierno Peruano ante la Pandemia Covid-19. Por lo que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución de Presidencia N° 044-2020-IPD/P, de fecha 01 de junio de 2020, se aprobó el “Instructivo para la aprobación de protocolos para la reanudación gradual de las actividades deportivas federadas, esto amparado en el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, en el que se establecieron medidas hacia una nueva convivencia social en el contexto del Estado de Emergencia Nacional, disponiéndose la reanudación gradual de las actividades deportivas federadas, incluyendo el fútbol profesional, bajo protocolos aprobados por el IPD en coordinación con el Ministerio de Salud, la cual deberá ser realizada sin público en los escenarios deportivos, esto se realizó en coordinación entre la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados (DINADAF); Dirección Nacional de Servicios Biomédicas (DINASEB) y el Ministerio de Salud (MINSA).

- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva:

- ✓ Como principal medida adoptada para el cumplimiento de las metas físicas ha sido la constante articulación con organizaciones que componen el Sistema Deportivo Nacional y otros vinculados al deporte y la actividad física, ya sea nacionales e internacionales.
- ✓ El alto nivel de descentralización que nos permite alcanzar las capacitaciones virtuales y la difusión que se coordina con los Consejos Regionales del Deporte.
- ✓ La constante mejora de la plataforma Campus IPD para que la experiencia del usuario de las capacitaciones sea la óptima. Asimismo, se incorporó una metodología de capacitaciones virtuales, por medio de clases en vivo (Zoom), la cual viene siendo bien aceptada por los usuarios.
- ✓ Se fortaleció la capacidad de atención del RENADE, gracias al trabajo en conjunto con la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (OTDA), para la presentación de documentos a través de la mesa de partes virtual del IPD.
- ✓ Las consultas y/o inquietudes de índole registral deportivo fueron atendidas por diversos medios de comunicación como son: correo electrónico



institucional, vía telefónica y/o a través de los servicios de videoconferencia que proporcionan las plataformas digitales como Zoom y Google Meet.

- Dirección Nacional de Servicios Biomédicos:
 - ✓ Al Primer Semestre del 2021, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos, ha realizado acciones de cumplimiento, mediante el cual se ha desarrollado y formulado modificaciones presupuestarias del presupuesto 2021, en base a las necesidades y prioridades que tiene el Servicio Biomédico, mediante una proyección de gastos de bienes y servicios, teniendo en cuenta el óptimo uso de los recursos de la Dirección.
 - ✓ Se han tomado medidas de un control del uso adecuado de los recursos, sin dejar desabastecido el servicio médico, con la finalidad de brindar un buen servicio. Esto ha significado la dotación de bienes y servicios biomédicos, tanto para la atención a los deportistas enfocada al alto rendimiento, como para el crecimiento de personal médico con especialidades que garantiza el desarrollo de su trabajo de la mejor manera en beneficio de los deportistas.
 - ✓ En cuanto al personal de la DINASEB, se cuenta con un grupo de profesionales especializados en deporte comprometidos con sus labores y el Deporte Nacional, lo cual ha potenciado la atención a los deportistas a través de los diversos servicios que ofrece la DINASEB.
- Órgano de Control Institucional:
 - ✓ El Órgano de Control Institucional, reprogramó sus metas físicas de acuerdo a los lineamientos dictados por la Contraloría General de la República.

8.10 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Presidencia:
 - ✓ Para lograr que el Instituto Peruano del Deporte se convierta en una institución ágil y moderna, se impulsó el mapa de procesos de la institución y la sistematización de los mismos.
 - ✓ Asimismo, la actual gestión postuló por la descentralización de sus actividades y para ello, se trabajó sostenidamente de la mano con los gobiernos regionales y locales. Esto ha permitido mapear y definir los predios e infraestructura del IPD que puede ser transferida u otorgada como sesión en uso para una mejor gestión. Es por ello que, se han suscrito convenios específicos de cooperación institucionales con los Gobiernos Regionales y Municipalidades Distritales; y otros ampliados con adendas
- Gerencia General:
 - ✓ Se continuará con las evaluaciones mensuales de la ejecución presupuestaria de la Meta 0018: Gerencia General, para el óptimo cumplimiento de lo programado.
- Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte:
 - ✓ Se prosiguió con la digitalización de los expedientes administrativos sancionadores, así como la implementación del procedimiento de notificación electrónica.
- Oficina de Trámite Documentario:



- ✓ Se ha realizado la contratación de personal locador de servicios para el Archivo Central, con la finalidad de apoyar en los procesos archivísticos de Organización, Transferencia, Descripción y Eliminación documental.
- ✓ Se continúa con la captura de imágenes de series documentales de valor permanente, con la finalidad de agilizar la atención de servicios archivísticos, contribuir a la política de gestión del conocimiento institucional, y salvaguardar aquella documentación de mayor antigüedad.
- ✓ Se continúa con la operatividad de la Mesa de Partes Virtual del IPD para la presentación de documentación digital por parte de personas naturales y jurídicas.
- Oficina de Asesoría Jurídica:
 - ✓ Realizar seguimiento de actividades para garantizar el adecuado avance según lo programado y poder prever riesgos en la ejecución.
 - ✓ Fortalecer y dinamizar la comunicación de los integrantes del equipo que conforma la OAJ con las diferentes unidades y oficinas de la entidad.
 - ✓ Plan habitual de reuniones con el personal, mediante cualquier medio sea físico o digital, con el fin de potenciar el trabajo en equipo.
 - ✓ Clasificar las funciones que corresponden a cada uno de los integrantes del equipo que conforma la OAJ según especialidades.
- Medidas para la mejora continua de la Oficina de Presupuesto y Planificación:
 - ✓ Realizar seguimiento de actividades para garantizar el adecuado avance según lo programado y poder prever riesgos en la ejecución.
 - ✓ Informar a la Alta Dirección sobre la ejecución de las unidades orgánicas mensual a fin de tomar medidas correctivas que incidan en una mejor ejecución para el presente Año Fiscal.
- Unidad de Presupuesto:
 - ✓ Mantener la coordinación con los Sectoristas de UPLA, Finanzas y Logística a fin de atender las consultas realizadas por las Unidades de Organización del IPD de manera eficaz y óptima.
 - ✓ Convocar a reuniones con los coordinadores presupuestales de las Unidades de Organización, para un mejor seguimiento de la Ejecución Presupuestal de las actividades y/o proyectos de cada una de ellas.
 - ✓ Establecer reuniones mensuales a fin de informar sobre los avances de ejecución de cada meta presupuestaria asignada a cada Unidad de Organización.
- Unidad de Planeamiento:
 - ✓ Coadyuvar en el adecuado avance según lo programado, a través del análisis de los factores que contribuyen o dificultan el alcanzar los resultados esperados en la gestión, a través de reuniones de trabajo vía telefónica, zoom, Meet o WhatsApp para la formulación, programación y seguimiento de los documentos de gestión y actividades.
- Unidad de Organización y Métodos:



- ✓ Realización del mapeo de procesos As Is eficiente al 100% a nivel estratégico, misional y de soporte y To Be a los misionales y estratégicos.
- ✓ Coordinación directa con representantes de entidades externas como la SGP de la PCM y el MINEDU, para la realización de asesorías en materia de modernización de la gestión pública.
- Unidad de Estadística y Pre-Inversión:
 - ✓ Pedido de la designación de un colaborador en cada Unidad Operativa (UO), que se responsabilice del registro de información estadística, para acciones de acompañamiento técnico y reducción de no conformidades en la remisión de datos.
 - ✓ Alertas emitidas por medio electrónico, referidas al cumplimiento para remisión de información dentro del plazo definido.
 - ✓ Se ha previsto actualizar los instrumentos de recojo de información estadística aprobados en el 2019.
 - ✓ En materia de Preinversión se ha programado para el próximo semestre un taller de sensibilización sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe, a los Consejos Regionales del Deporte de la institución.
- Medidas para la mejora continua de la Oficina General de Administración:
- Unidad de Personal:
 - ✓ Como medida de mejora continua, y en el marco de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil, emitido por la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, se debe continuar implementando los subsistemas y procesos de la Gestión del Rendimiento y el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.
- Unidad de Finanzas:
 - ✓ Se realiza coordinaciones frecuentes y se da seguimiento constante a las modificaciones y normas que se establezcan de acuerdo a la coyuntura actual.
- Unidad de Logística:
 - ✓ Realizar oportunamente las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones IPD, que se requiera a fin de alcanzar la finalidad pública.
- Unidad de Informática:
 - ✓ Monitoreo constante de los servicios.
 - ✓ Seguimiento a las necesidades de las áreas usuarias.
- Unidad de Comercialización:
 - ✓ Continuar con las operaciones comerciales (contratos) a fin de desarrollar eventos deportivos para la Liga Uno, clasificatorias al mundial Qatar 2022, Copa CONMEBOL sudamericana, Copa CONMEBOL libertadores.
 - ✓ Proseguir con el trabajo remoto a fin de poder desarrollar las actividades y trámites administrativos.



- Unidad Funcional de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana:
 - ✓ Proseguir con el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales en las instalaciones del Estadio Nacional, con todos los protocolos por el COVID19.
- Medidas para la mejora continua de la Oficina de Infraestructura:
- Unidad de Estudios y Proyectos:
 - ✓ Se cuenta con un equipo de profesionales, que cumple con las obligaciones de formulación y evaluación de los aspectos técnicos (lineamientos técnicos de los estudios de pre inversión a nivel de perfil y factibilidad, desarrollo de TDR, expedientes técnicos, especificaciones técnicas o estudios definitivos) de los proyectos de inversión, ya sea ejecutados por la entidad, o que se enmarcan en convenios de cooperación institucional con gobiernos regionales o gobiernos locales.
 - ✓ Coordinación con el área de contrataciones de la entidad para un mejor flujo de los procesos en los requerimientos.
- Unidad de Mantenimiento:
 - ✓ Prever el marco presupuestal para realizar el mantenimiento correctivo a las instalaciones deportivas a nivel nacional.
- Unidad de Obras y Equipamiento:
 - ✓ La Unidad de Obras y Equipamiento, necesita de un equipo de profesionales, que cumplan con las obligaciones en el monitoreo de los proyectos, bajo la ley de contrataciones del estado, la normativa del inverte.pe y demás normativas vigentes de la ejecución y liquidación de obras, es necesario además la actualización continua de los profesionales con las nuevas modificaciones que presentan las normativas.
 - ✓ Coordinación con el área de contrataciones de la entidad para un mejor flujo de los procesos, en los requerimientos del área usuaria y demás involucrados.
- Oficina de Información y Comunicaciones:
 - ✓ Se actualizan constantemente los riesgos identificados y se viene buscando mecanismos que nos permitan conocer la conformidad de los servicios que brindamos.
- Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales:
 - ✓ Continuar afianzando las coordinaciones con los Consejos Regionales, y ejecutando acciones para la promoción y desarrollo del deporte.
 - ✓ Elaboración y actualización de la matriz de seguimiento a la coordinación, elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de los CRD.
 - ✓ Elaborar tablero de control de cumplimiento.
 - ✓ Construcción de la Línea Base de los Procesos y Programas de Cooperación y relacionamiento de la Unidad de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.
 - ✓ Identificación de potenciales cooperantes nacionales e internacionales.

- ✓ Identificación y diseño de la estrategia de Participación y posicionamiento del sector en otros espacios internacionales.

Dirección Nacional de Seguridad Deportiva:

- ✓ Difusión permanente a los componentes del SISDEN, involucrados en la organización, planeamiento y conducción de las actividades deportivas del SISDEN, a fin de asegurar su “Nivel de Compromiso” con el cumplimiento de las exigencias estipuladas en el actual marco normativo, que a su vez redundaran en el incremento del número de actividades deportivas con las condiciones de seguridad y medidas sanitarias que aseguren un adecuado desarrollo en beneficio del deportista y del deporte.
- ✓ Retroalimentación interna en la DISEDE de las actividades que comprenden la Supervisión y Fiscalización de espectáculos y actividades deportivas del SISDEN, lo cual permitirá mejorar dichas acciones en la visita in situ a la sede deportiva que se realice. Dicha retroalimentación se desarrollaba de forma presencial y a partir del inicio de la emergencia sanitaria se desarrolla de forma virtual.
- ✓ La emergencia sanitaria ha permitido a la DISEDE realizar una revisión de sus diferentes procesos. En ese sentido, se revisa periódicamente los diferentes formatos empleados, así como, el marco normativo vigente, en especial lo que respecta a la aprobación de protocolos para el reinicio de las actividades deportivas de las federaciones deportivas a fin de incorporar lo pertinente

- Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte:

- ✓ Realizar mesas de trabajo en forma virtual con el equipo para evaluar y analizar el replanteamiento de los programas presenciales a virtuales; así como, la formación de grupos de trabajo para la asistencia técnica de funcionarios o servidores públicos municipales con el objetivo de promover la actividad física a nivel local a través de la difusión de material audiovisual de Actívate en Casa y Gimnasia Laboral mediante las plataformas virtuales de las municipalidades

- Dirección Nacional de Deporte de Afiliados:

- ✓ Seguimiento y asistencia técnica a las Federaciones Deportivas Nacionales (FDN) y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ) sobre la programación y correcta ejecución de los recursos entregados como subvención.
- ✓ Coordinación con los coordinadores de equipo para la realización de actividades conjuntas para el cumplimiento del POI.
- ✓ Permanente comunicación con las Oficinas, para que nos brinden herramientas adecuadas que nos permita continuar con la oportuna ejecución y cumplimiento de la programación.
- ✓ Continuar reuniones con todo el personal de las unidades orgánicas para analizar el cumplimiento o no de las funciones y las actividades del POI.
- ✓ Evolución permanente de los deportistas que integran el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).
- ✓ Seguimiento y asistencia técnica a los Centros de Alto Rendimientos (CAR) sobre la programación y correcta ejecución de los recursos destinados para beneficio de los deportistas que se encuentran en dichos recintos.



- Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva:
 - ✓ Seguir impulsando la ejecución de actividades de capacitación que busquen fortalecer las competencias de los agentes deportivos y crear una sociedad activa, con entornos, poblaciones y sistemas activos, correspondientes al cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional del Deporte y de los objetivos institucionales.
 - ✓ Es necesario ejecutar programas de capacitación y mesas de trabajo con los diferentes miembros del Sistema Deportivo Nacional, para recoger sus aportes con la finalidad de desarrollar acciones conjuntas para el fortalecimiento del SISDEN.
 - ✓ Proceder con la aprobación de los dos reglamentos que han sido actualizados por esta Dirección Nacional: “Reglamento para la participación en las acciones de capacitación implementadas por el IPD, en materia deportiva” y “Reglamento del Registro Nacional del Deporte”.
 - ✓ Proceder con la aprobación del Manual de Usuario que ha sido creado por esta Dirección Nacional, teniendo como principal objetivo brindar al participante la información y herramientas necesarias para un mejor acceso y experiencia dentro de la plataforma Campus IPD.
 - ✓ Resulta necesario modernizar el software del sistema de registro deportivo con la finalidad de mejorar la automatización de la base de datos de la Subdirección del Registro Nacional del Deporte (RENADE) de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD).

- Dirección Nacional de Servicios Biomédicos:
 - ✓ Para lograr el objetivo de la DINASEB, se requiere continuar contando con el potencial de los profesionales que integran la DINASEB a nivel nacional, quienes aportan con su experiencia, vocación de servicio y compromiso con el Deporte Peruano, brindar servicios de calidad para todos los deportistas.
 - ✓ Determinar estrategias operativas eficientes para el cumplimiento de la meta establecida, modificándolas según los medios informáticos necesarios en estricto cumplimiento del aislamiento domiciliario obligatorio dictado por el gobierno.

- Órgano de Control Institucional:
 - ✓ El Órgano de Control Institucional ha tomado las acciones correspondientes a fin de cumplir con la programación de las actividades operativas, en coordinación con la Contraloría General de la República.

IX. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- En el POI modificado Versión 2, se programaron 228 actividades operativas, de las cuales al término del primer semestre han sido ejecutadas 194, lo que representa el 85.09% del total.
- En cuanto a la ejecución de metas físicas por centros de costo, 25 de las 35 actividades representativas mostraron un 50% a más, de ejecución de sus metas físicas. Lo cual representa un avance promedio de actividades representativas del 48 %, con respecto a la programación anual.

- El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 2 del Instituto Peruano del Deporte, ascendió a S/ 134,382,215; lográndose ejecutar el monto de S/ 53,568,703 lo que representa un 39.9 % del presupuesto total.
La categoría Acciones Centrales, es la que mayor porcentaje de ejecución presenta con un 40.01%, seguido por el PP con un 40 % y por el APNOP con un 31.9%.
- De acuerdo a la Estructura funcional programática, 05 componentes, se encuentran ejecutados presupuestalmente en un porcentaje mayor o igual al 50 %, con respecto a la programación anual:
 - ✓ 5005871. Capacitación de agentes deportivos de alta competencia (62.05%).
 - ✓ 5005873. Identificación y desarrollo de talento deportivo (59.64%).
 - ✓ 5003176. Desarrollo de estímulos a los deportistas de alta competencia (57.04%).
 - ✓ 5000004. Asesoramiento técnico y jurídico (52.05%).
 - ✓ 5000002. Conducción y orientación superior (51.17%)
- De acuerdo al Análisis de la ejecución del presupuesto según responsable de Meta Presupuestaria, el porcentaje de ejecución más alto con respecto a la programación anual, corresponde a Presidencia con un 54.18 %, seguido por la OIC con un 53.98 % y la DISEDE 53.47%. El porcentaje de ejecución más baja de acuerdo a responsable de Meta Presupuestaria corresponde a la OI con un 14.12 %. Sobre el particular, 7 de los 16 responsables de meta han ejecutado el presupuesto en un porcentaje mayor al 50 %.

Recomendaciones:

- Se recomienda que las unidades de organización, para la elaboración del POI Modificado Versión 3, previa verificación, realicen la modificación (inactivación o anulación) de aquellas actividades operativas (06) con programación de meta física cero, para lo cual la Unidad de Planeamiento coordinará con estas.
- Se recomienda que las unidades de organización deben realizar un adecuado seguimiento a 35 actividades operativas que tienen 0% de ejecución con respecto a la programación anual, para lo cual la Unidad de Planeamiento coordinará con estas.
- Se recomienda que las unidades de organización realicen las acciones necesarias a fin de reprogramar o ejecutar de manera adecuada 20 actividades operativas que tienen 40% a menos de ejecución con respecto a la programación anual, para lo cual la Unidad de Planeamiento coordinará con estas.

X. REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y ANEXO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EMITIDO DEL MODULO DE EVALUACIÓN DEL APLICATIVO CEPLAN

El reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional contiene la programación y ejecución anual de actividades operativas e inversiones a nivel de metas físicas y financieras organizadas por Centro de Costos, el cual es parte constituyente del presente documento.

Asimismo, se adjunta el Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional 2021 del IPD al primer semestre emitido del reporte del módulo de evaluación del aplicativo CEPLAN.

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 10 - EDUCACION

PLIEGO : 342 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

UE - GL : 000994 - INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD

[Relación de AO sin registro de seguimiento](#)[Relación de AO con proceso de seguimiento inconcluso](#)[Relación de AO con proceso de reprogramación inconcluso](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA/ ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACIÓN	PROG./EJE.	FISICO						FINANCIERO									
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO.	%AVANCE PERIODO	%AVANCE ANUAL	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	ANUAL/ACUMULADO
OEI.01 INCREMENTAR LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD PERUANA																					
AEI.01.01 PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.																					
AOI00099400420 - EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.		0.00	36,415.00	43,483.00	53,467.00	30,802.00	72,047.00	629,214.00			27,928.20	36,117.20	30,268.33	31,089.00	48,089.00	51,089.00	457,068.00
				EJEC.		0.00	36415.00	43483.00	53467.00	30802.00	72047.00	236,214.00	100	38	27928.20	36117.20	30268.33	31089.00	48089.00	51089.00	224,580.73
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.01:												100.00	37.54	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.01:						224,580.73	
AEI.01.02 PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS																					
AOI00099400230 - EJECUCIÓN ADECUADA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			25,527.80	25,527.80	25,527.80	25,527.80	25,527.80	25,527.80	352,081.00
				EJEC.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	25527.80	25527.80	25527.80	25527.80	25527.80	25527.80	153,166.80
AOI00099400291 - ASISTENCIA TÉCNICA DEPORTIVA ESPECIALIZADA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MIEMBROS DEL SISDEN	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	320.00			5,915.80	12,615.80	12,615.80	12,615.80	19,315.80	12,615.80	156,390.00
				EJEC.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	12615.80	12615.80	12615.80	12615.80	12615.80	63,079.00
AOI00099400408 - GESTIÓN DE CONVENIOS DE LA DNCTD	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400229 - FORMACIÓN COMPETENTE Y DE CALIDAD, PARA AGENTES DEPORTIVOS QUE PROMUEVEN LA MASIFICACIÓN	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.		180.00	900.00	650.00	2,429.00	451.00	1,105.00	8,056.00			11,331.60	31,331.60	24,371.60	28,831.60	53,251.60	33,551.60	319,742.00
				EJEC.		181.00	908.00	656.00	2,429.00	451.00	1,105.00	5,730.00	100	71	11331.60	31331.60	26391.60	28831.60	59951.60	33551.60	191,389.60
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.02:												100.13	30.28	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.02:						407,635.40	
AEI.01.03 ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.																					
AOI00099400078 - PROMOCIÓN EFECTIVA DE LOS BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, PRE DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A LA POBLACIÓN EN GENERAL	Muy Alta	PERSONA INFORMADA	Acumulado Anual	PROG.		0.00	0.00	0.00	0.00	76,617.00	79,462.00	485,079.00			7,435.60	7,435.67	7,435.67	7,435.67	7,435.60	7,435.60	110,428.00
				EJEC.		0.00	0.00	0.00	0.00	76617.00	79462.00	156,079.00	100	32	7435.60	7435.60	7435.60	7435.60	7435.60	7435.60	44,613.60
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.01.03:												100.00	32.18	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.01.03:						44,613.60	
OEI.02 MEJORAR EL NIVEL DEL DEPORTE PERUANO EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS.																					
AEI.02.01 PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.																					
AOI00099400421 - EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LA ACADEMIA IPD	Muy Alta	BENEFICIARIO	No Acumulado	PROG.		93.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93.00			14,371.20	33,701.06	31,371.20	31,371.20	14,371.20	14,371.20	234,014.00
				EJEC.		93.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	14371.20	33701.06	31371.20	31371.20	14371.20	14371.20	139,557.06
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.01:												100.00	100.00	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.01:						139,557.06	
AEI.02.02 SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ																					
AOI00099400257 - ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL OPORTUNA DE SUBVENCIÓN A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS Y A LA ANPP PARA EL BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS	Muy Alta	DEPORTISTA	Acumulado Anual	PROG.		0.00	30.00	48.00	86.00	75.00	64.00	3,327.00			0.00	1,133,450.00	5,858,961.00	2,419,590.00	1,527,444.00	3,784,830.00	40,489,394.00
				EJEC.		0.00	30.00	48.00	86.00	75.00	64.00	303.00	100	9	0.00	1133450.00	5464688.00	2419590.00	1527444.00	3784830.00	14,330,002.00
AOI00099400259 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE LA DINADAF	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			45,712.16	152,841.85	166,441.85	126,712.16	126,482.47	99,712.16	1,541,736.20
				EJEC.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	45712.16	152829.80	166212.15	126712.16	232272.15	99712.16	823,450.58
AOI00099400279 - REVISIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGADA A LAS FEDERACIONES NACIONALES Y LA ANPP	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00			0.00	29,491.09	21,928.04	21,928.04	30,928.04	16,428.04	336,184.80
				EJEC.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	50	7428.04	21928.20	21928.04	21928.04	30928.04	16428.04	120,568.40

AOI00099400457 - GESTIÓN DE JUEGOS NACIONALES DE LA DINADAF	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	50,000.00	25,000.00	210,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	35000.00	35000.00	35000.00	50000.00	25000.00	180,000.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.02:													100.00	39.78	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.02:					15,454,020.98	
AEI.02.03 SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.																					
AOI00099400032 - SUBVENCIÓN ECONÓMICA OPORTUNA PARA EL APOYO AL DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTISTA (PAD I)	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	350.00	350.00	340.00	322.00	326.00	323.00		350.00	100	50	454,600.00	454,600.00	439,200.00	417,800.00	452,585.00	443,427.61	4,859,782.88
				EJEC.	350.00	350.00	340.00	322.00	326.00	323.00		323.00			0.00	909200.00	439200.00	417800.00	452585.00	443427.61	2,662,212.61
AOI00099400033 - SUBVENCIÓN ECONÓMICA OPORTUNA PARA EL APOYO AL DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA DEL PROGRAMA DE APOYO AL DEPORTISTA (PAD II)	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	46.00	46.00	47.00	47.00	47.00	48.00		52.00	100	50	159,700.00	159,700.00	164,000.00	164,000.00	164,000.00	218,455.22	2,500,000.00
				EJEC.	46.00	46.00	47.00	47.00	47.00	48.00		48.00			0.00	319400.00	164000.00	164000.00	164000.00	218455.22	1,029,855.22
AOI00099400035 - SUBVENCIÓN ECONÓMICA OPORTUNA PARA EL APOYO DE LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE MARATONISTAS	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	16.00		20.00	100	50	40,363.00	35,910.00	37,050.00	38,030.00	41,300.00	41,100.00	484,356.00
				EJEC.	16.00	17.00	17.00	17.00	17.00	16.00		16.00			0.00	35910.00	37050.00	38030.00	37470.00	41300.00	189,760.00
AOI00099400036 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE MARATONISTAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	789,697.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400274 - SUBVENCIÓN ECONÓMICA OPORTUNA PARA EL APOYO AL DEPORTISTA DE ALTA COMPETENCIA DE BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	80.00	77.00	74.00	74.00	80.00	74.00		80.00	99	49	74,400.00	71,610.00	68,820.00	74,400.00	74,400.00	68,820.00	891,800.00
				EJEC.	80.00	77.00	74.00	74.00	74.00	74.00		74.00			0.00	146010.00	0.00	137079.99	68820.00	68820.00	420,729.99
AOI00099400349 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS Y OTROS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		1.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400043 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) VIDENA	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	60.00	60.00	90.00	64.00	70.00	70.00		170.00	94	47	44,309.70	90,563.10	118,958.80	125,650.29	220,346.35	47,620.60	2,812,862.00
				EJEC.	60.00	60.00	60.00	64.00	70.00	70.00		70.00			44309.70	93058.39	118273.60	125650.29	220346.35	47620.60	649,257.99
AOI00099400275 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) DE AREQUIPA	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00		30.00	100	50	11,091.00	23,126.28	34,278.68	15,449.18	65,767.95	35,533.79	410,847.65
				EJEC.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00		30.00			11011.18	23126.28	34278.68	15449.18	65767.95	35533.79	185,167.06
AOI00099400350 - ATENCIÓN OPORTUNA A TRAVÉS DEL SEGURO MÉDICO	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	409.00	414.00	414.00	414.00	414.00	395.00		450.00	100	50	64,100.20	95,124.68	64,100.20	0.00	107,477.44	155,571.18	770,202.40
				EJEC.	409.00	414.00	414.00	414.00	414.00	395.00		395.00			0.00	159224.88	0.00	0.00	107477.44	155571.18	422,273.50
AOI00099400376 - SUBVENCIÓN ECONÓMICA OPORTUNA PARA EL APOYO A LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA TOKIO 2020	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	0.00	45.00	26.00	16.00	1.00	44.00		75.00	100	71	0.00	2,426,422.11	892,711.26	434,645.23	27,300.00	2,505,123.07	7,573,951.72
				EJEC.	0.00	45.00	26.00	16.00	1.00	44.00		44.00			0.00	2426422.11	892711.26	434645.23	27300.00	2505123.07	6,286,201.67
AOI00099400492 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PROGRAMA TOKIO 2020	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		3.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,436,820.00
				EJEC.						1.00		1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400039 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) DE CUSCO	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00		19.00	100	50	7,762.59	20,234.90	11,312.10	13,750.10	23,101.98	16,773.50	367,372.06
				EJEC.	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00	19.00		19.00			5812.10	20234.88	11312.10	13750.10	23101.98	16773.50	90,984.66
AOI00099400040 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) DE LORETO	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00		14.00	100	50	5,902.59	19,397.95	14,398.15	16,336.15	19,747.03	18,836.05	396,458.97
				EJEC.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00		14.00			7898.15	19397.95	14398.15	16336.15	19747.03	18836.05	96,613.48
AOI00099400041 - ATENCIÓN OPORTUNA A LOS DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO (CAR) JUNÍN	Muy Alta	DEPORTISTA	No Acumulado	PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00		20.00	100	50	8,756.42	25,713.98	18,791.18	22,729.18	26,708.56	24,190.58	431,151.32
				EJEC.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00		20.00			8791.18	25713.98	18791.18	22729.18	26708.56	24190.58	126,924.66
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.03:													99.43	47.54	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.03:					12,159,980.84	
AEI.02.04 ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.																					
AOI00099400058 - CAPACITACIÓN DE ÓPTIMO NIVEL PARA AGENTES DEPORTIVOS FEDERADOS	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	40.00	118.00	160.00	443.00	151.00	294.00		1,468.00	103	84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	72.00	118.00	160.00	443.00	151.00	294.00		1,238.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400059 - CAPACITACIÓN	Muy Alta	PERSONA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	15.00	6.00	6.00		100.00	100	27	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	22,000.00	11,000.00	77,000.00

ESPECIALIZADA DE OPTIMA CALIDAD PARA AGENTES DE ALTO RENDIMIENTO				CAPACITADA	PROG.	EJEC.							EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.04:							EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.04:																		
						0.00	0.00	0.00	15.00	6.00	6.00	27.00	0.00	0.00	11000.00	11000.00	22000.00	11000.00	55,000.00	101.33	55.67	101.33	55.67	101.33	55.67	101.33	55.67											
AEI.02.05 SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.																																						
AOI00099400167 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA Y ASISTENCIAL, OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTA COMPETENCIA.				Muy Alta	ATENCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	1,485.00	1,429.00	2,338.00	2,015.00	2,361.00	2,440.00	21,068.00	100	57	0.00	0.00	0.00	64,500.00	35,321.70	77,540.00	592,267.44	EJEC.	1485.00	1429.00	2338.00	2015.00	2361.00	2440.00	12,068.00	0.00	0.00	0.00	64500.00	35321.70	77540.00	177,361.70
AOI00099400168 - ELABORACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS INTEGRALES OPORTUNOS Y EFECTIVOS A DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA PARA SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.				Muy Alta	DEPORTISTA	Acumulado Anual	PROG.	88.00	0.00	67.00	61.00	98.00	77.00	991.00	100	39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,730.56	EJEC.	375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16.00	391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400170 - EJECUCIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIAL, OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES				Muy Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400177 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DINASEB				Muy Alta	ACCIÓN	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	114,874.20	187,334.55	208,917.93	141,775.29	201,856.40	167,256.70	2,010,688.00	EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	114874.20	187334.55	208917.93	141775.29	201856.40	167256.70	1,022,015.07
AOI00099400178 - CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL EN MATERIA ANTI DOPAJE				Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	19.00	29.00	21.00	17.00	32.00	29.00	250.00	100	59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJEC.	19.00	29.00	21.00	17.00	32.00	29.00	147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400179 - REALIZACIÓN EFECTIVA DE CONTROLES ANTIDOPAJE				Muy Alta	DEPORTISTA	Acumulado Anual	PROG.	9.00	11.00	38.00	16.00	0.00	0.00	224.00	100	33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJEC.	9.00	11.00	38.00	16.00	0.00	0.00	74.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400240 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONAD				Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100	45	0.00	8,000.00	16,000.00	0.00	8,000.00	8,000.00	67,600.00	EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	8000.00	16000.00	0.00	8000.00	8000.00	40,000.00
AOI00099400343 - DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL SERVICIO BIOMÉDICO Y ATENCIÓN A LOS DEPORTISTAS				Muy Alta	EQUIPO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400385 - SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y ASISTENCIAL OPORTUNA Y DE CALIDAD PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTA COMPETENCIA EN LOS CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO				Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100	45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,140.00	EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.02.05: 100.00 36.61 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.02.05: 1,239,376.77																																						
OEI.03 ASEGURAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN.																																						
AEI.03.01 ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.																																						
AOI00099400079 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE AMAZONAS				Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100	50	6,082.20	18,120.38	10,753.90	9,649.90	12,070.00	9,635.90	168,792.00	EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	6082.20	18120.38	10753.90	9649.90	12070.00	9635.90	66,312.28
AOI00099400080 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE ANCASH				Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100	50	4,054.80	14,670.85	8,754.80	4,654.80	13,454.80	11,295.59	181,372.00	EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	4054.80	14670.85	8754.80	4654.80	13454.80	11295.59	56,885.64
AOI00099400081 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE APURIMAC				Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.P.	0	7,210.20	7,822.00	7,269.50	7,810.20	7,528.70	12,880.45	116,750.00	EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7210.20	7822.00	7269.50	7810.20	7528.70	12880.45	50,521.05
AOI00099400281 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD ANCASH, PARA LA OCR				Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00099400282 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES				Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
								0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																

DESARROLLADAS EN LA CRD DE APURIMAC, PARA LA OCR																				
AOI00099400283 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE AREQUIPA, PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00099400499 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL CRD LA LAMBAYEQUE	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.						0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00099400487 - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE - HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN - EXPEDIENTE TÉCNICO.	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	67,000.00	312,690.00
				EJEC.			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	34000.00	67000.00	101,000.00	
AOI00099400490 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL -VIDENA, SAN LUIS, LIMA (CUI 2161813) - CUOTA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,100.00
				EJEC.						0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00099400493 - REMODELACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA), ESTRUCTURA DE SERVICIO BASICO Y SSHH DE ESPECTADORES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO PISCINA MATUTE EN LA LOCALIDAD LA VICTORIA, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA- (CUI N 2494879)-SERVICIO	Muy Alta	SERVICIO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.						0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00099400486 - GESTIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	59,294.30	720,532.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			59294.30	59294.30	59294.30	59294.30	59294.30	59294.30	355,765.80
AOI00099400488 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMA METROPOLITANA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	103,171.00
				EJEC.			0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	35000.00	0.00	35,000.00	
AOI00099400494 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL CRD SAN MARTIN	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.						0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00099400496 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL CRD TUMBES	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.						0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00099400497 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL CRD CAJAMARCA.	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.						0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00099400498 - EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EL CRD LA LIBERTAD	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.						0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00099400121 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE PIURA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	100	50	19,723.40	63,822.77	34,331.40	24,380.40	37,572.53	26,067.01	548,590.00
				EJEC.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00			7.00	19723.40	63822.77	34331.40	24380.40	37572.53	26067.01
AOI00099400122 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE PUNO	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	100	50	11,766.40	42,096.49	24,736.20	22,480.60	36,336.91	27,003.20	305,496.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00			11766.40	42096.49	24736.20	22480.60	36336.91	27003.20	164,419.80
AOI00099400123 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE SAN MARTÍN	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	100	50	6,970.40	12,728.29	20,037.93	15,489.80	17,890.50	15,366.20	246,506.00
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00			6970.40	12728.29	20037.93	15489.80	17890.50	15366.20	88,483.12
AOI00099400124 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE TACNA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	100	50	22,601.00	57,352.34	38,213.02	26,675.60	43,059.10	37,591.60	448,604.00
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00			22601.00	57352.34	38213.02	26675.60	43059.10	37591.60	225,492.66
AOI00099400125 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	100	50	7,602.60	29,644.82	19,412.96	14,399.10	19,824.00	18,519.70	260,301.00
				EJEC.																

ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE TUMBES				4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	7602.60	29644.82	19412.96	14399.10	21420.83	15951.30	108,431.61	
AOI00099400126 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE UCAYALI	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8,627.20	10,170.20	9,669.60	10,282.80	12,337.00	10,364.90	139,970.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8627.20	10170.20	9669.60	10282.80	9890.70
AOI00099400113 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE JUNIN	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	27,475.60	44,124.26	38,083.20	37,844.96	36,529.20	36,513.90	519,019.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	27475.60	44124.26	38083.20	37844.96	36529.20
AOI00099400114 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE LIBERTAD	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	9,204.90	56,380.00	56,823.30	47,954.70	46,141.40	39,585.20	605,292.00	
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	9204.90	56380.00	56823.30	47954.70	45841.40
AOI00099400115 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE LAMBAYEQUE	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	14,992.80	51,225.62	16,992.80	64,619.60	22,818.40	14,992.80	373,082.00	
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	14992.80	51225.62	16992.80	64619.60	22818.40
AOI00099400118 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE MADRE DE DIOS	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8,692.60	10,809.59	11,059.10	11,746.13	9,658.20	6,618.40	150,535.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	8692.60	10809.59	11059.10	11746.13	9658.20
AOI00099400119 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE MOQUEGUA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	16,300.80	51,172.93	36,474.80	35,196.60	46,575.20	44,203.85	530,062.00	
				EJEC.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	16300.80	51172.93	36474.80	35196.60	46575.20
AOI00099400120 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE PASCO	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7,896.90	12,637.90	14,291.30	9,580.00	16,727.90	12,965.90	171,406.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7896.90	12637.90	14291.30	9580.00	16727.90
AOI00099400106 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE AREQUIPA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	13,512.70	42,540.06	49,423.11	33,487.91	35,583.80	27,604.60	428,875.00	
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	13512.70	42540.06	49423.11	33487.91	35583.80
AOI00099400107 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE AYACUCHO	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11,352.20	31,315.78	23,786.80	19,818.90	21,908.70	22,656.60	319,199.00	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11352.20	31315.78	23786.80	19818.90	21908.70
AOI00099400108 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE CAJAMARCA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12,649.30	21,209.33	16,052.80	16,115.71	14,852.00	16,114.90	238,058.00	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12649.30	21209.33	16052.80	16115.71	14852.00
AOI00099400110 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE HUANCANELICA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4,637.80	12,189.11	6,567.80	6,167.80	6,497.80	6,567.80	98,598.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4637.80	12189.11	6567.80	6167.80	6497.80
AOI00099400111 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE HUANUCO	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11,635.60	14,172.93	15,800.60	15,389.90	15,603.85	21,177.35	236,274.00	
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	11635.60	14172.93	15800.60	15389.90	15603.85
AOI00099400112 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE ICA	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	22,478.10	76,086.15	28,639.30	39,722.35	49,168.90	40,476.89	805,203.00	
				EJEC.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	22478.10	76086.15	28639.30	39722.35	49168.90
AOI00099400327 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA A LA POBLACION DE CUSCO	Muy Alta	INSTALACION DEPORTIVA	No Acumulado	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22,077.00	46,060.88	38,132.50	31,864.30	48,593.00	25,582.10	537,477.00	
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	22077.80	46060.88	38132.50	31864.30	38474.40
AOI00099400412 - ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN.	Muy Alta	DOCUMENTO TECNICO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00
				EJEC.	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	33000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400417 - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y	Muy Alta	OBRA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,654,258.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN (CUI 2322487) - OBRA				PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	901,344.00		
AOI00099400418 - CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL, EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA (CUI 2421036) OBRA				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00099400464 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - ESTADIO NACIONAL				PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		100	50	338,875.43	372,166.71	524,509.81	635,782.31	640,887.08	505,851.28	5,948,729.58
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00			336,042.10	334,034.65	458,805.55	528,139.36	713,664.26	556,963.81	2,927,649.73	
AOI00099400465 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA - RECINTOS DEPORTIVOS				PROG.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00		100	50	77,935.15	107,671.75	80,953.45	81,253.45	80,953.45	63,346.97	1,161,478.42
				EJEC.	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00			77,935.15	107,671.75	93,462.40	75,641.76	80,953.45	63,346.97	499,011.48	
AOI00099400311 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD SAN MARTÍN PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400318 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE LORETO				PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00		100	50	18,093.00	64,244.14	47,083.50	31,439.30	38,129.00	39,823.66	467,410.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	0.00			18,093.00	64,244.14	47,083.50	31,439.30	40,236.60	35,582.40	236,678.94	
AOI00099400322 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD LORETO PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400323 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD LIMA PROVINCIAS PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400324 - CONDICIONES ADECUADAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARA LA PRACTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA A LA POBLACIÓN DE LIMA PROVINCIAS				PROG.	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00		100	50	11,090.60	21,287.13	17,203.10	14,228.90	145,736.00	14,456.97	1,220,468.00
				EJEC.	4.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00			11,090.60	21,287.13	17,203.10	14,228.90	19,402.90	14,271.10	97,483.73	
AOI00099400326 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD CUSCO PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400292 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE LIBERTAD, PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400293 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE LAMBAYEQUE, PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400297 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE MOQUEGUA, PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400298 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE PASCO, PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400302 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD PIURA PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400306 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LA CRD PUNO PARA LA OCR				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400284 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES				PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE AYACUCHO, PARA LA OCR				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
AOI00099400285 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE CAJAMARCA, PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400286 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE HUANCVELICA, PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400287 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE HUANUCO, PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400288 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE ICA, PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400290 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA CRD DE JUNIN, PARA LA OCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.01:											101.92	44.17	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.01:					7,366,972.90		
AEI.03.03 ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD																				
AOI00099400481 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS ARRENDAMIENTOS EN LAS CRDS DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE - UCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400482 - SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS CONVENIOS VINCULADOS A LOS CRDS - UCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.03.03:											EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.03.03:					0.00				
OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																				
AEI.04.01 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.																				
AOI00099400045 - GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP	Muy Alta	CAPACITACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	15.00	80	27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,480.00	43,480.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400448 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS PDP	Muy Alta	PERSONA CAPACITADA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	120.00	745	124	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	148.00	149.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400449 - ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y CLIMA LABORAL	Muy Alta	ACTIVIDAD EFECTUADA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400450 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400451 - GESTIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00	100	45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	5.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400452 - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	1,367,516.00	1,188,347.00	1,180,927.00	1,175,137.00	1,170,557.00	907,278.00	16,641,258.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			1404826.68	1026783.09	991442.95	979135.24	966123.35	954939.09	6,323,250.40
AOI00099400453 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	83,706.00	99,206.00	194,472.00	161,965.00	85,040.00	86,826.00	1,463,529.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			65117.20	168474.46	138132.30	101622.50	96626.60	94576.27	664,549.33
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.01:											189.29	56.61	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.01:					6,987,799.73		
AEI.04.02 DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.																				
AOI00099400003 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	8,724.95	8,667.80	28,237.80	23,762.00	26,506.80	26,758.31	343,701.00

OPERATIVIDAD DEPORTIVA A FAVOR DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			8724.95	8667.80	28237.80	23762.00	26506.80	26758.31	122,657.66
AOI00099400051 - ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400052 - ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS GASTOS Y ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y FONDOS DE LA ENTIDAD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400053 - ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CON INFORMACIÓN TRIBUTARIA	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400054 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	47,234.00	63,434.00	79,134.00	96,706.00	44,734.00	49,374.00		675,744.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			46586.00	63211.74	59513.34	62652.38	56937.33	61882.52		350,783.31
AOI00099400057 - GESTIÓN EFICIENTE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL IPD.	Muy Alta	PROCEDIMIENTOS	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	1.00	2.00	2.00	2.00	23.00	80	35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	2.00	0.00	1.00	2.00	2.00	8.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400477 - GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	37,889.00	66,671.20	97,014.00	91,199.40	371,468.00	108,655.70		3,199,436.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			37889.00	66671.20	97014.00	91199.40	123701.50	50451.20		466,926.30
AOI00099400484 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DEPORTIVA A FAVOR DE LA UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO -OI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400485 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DEPORTIVA A FAVOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS -OI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	17,224.95	33,687.30	34,333.40	17,333.40	17,333.40	17,333.40		533,008.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			17224.95	33686.80	34333.40	17333.40	17333.40	17333.40		137,245.35
AOI00099400217 - REVISIÓN, ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR EL IPD	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	6.00	6.00	6.00	11.00	11.00	13.00	89.00	108	64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	6.00	11.00	5.00	11.00	11.00	13.00	57.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400220 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFECTIVA DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	23,653.40	32,653.40	41,653.40	36,153.40	36,653.40	36,653.40		390,740.40
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			23653.40	32653.40	35653.40	38653.40	33443.40	32743.40		196,800.40
AOI00099400221 - REVISIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES ESPECIALES	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	100	67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400467 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI), PLANES ESPECÍFICOS Y MEMORIA ANUAL DEL IPD PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA ALTA DIRECCIÓN.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	16.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	8.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400475 - PROMOVER Y GESTIONAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE INICIATIVAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y/O INTERNACIONAL	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400476 - PROGRAMACION ANUAL DE VIAJES DE SUPERVISION Y COORDINACION A LOS CONSEJOS REGIONALES DEL DEPORTE.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,280.00	17,040.00
				EJEC.		1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400337 - EJECUCIÓN ÓPTIMA DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DEL PLIEGO 342: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	30,308.80	9,217.80	9,217.80	16,560.60	16,560.60		1,953,585.40
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	30543.68	9217.80	9217.80	9217.80	9217.80		67,414.88
AOI00099400394 - ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	3,000.00		27,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	3000.00	6000.00	3000.00	3000.00	3000.00		18,000.00
AOI00099400196 - ELABORACIÓN	Muy Alta	ESTUDIO DE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	S.P.	0	8,217.80	16,217.80	24,217.80	16,217.80	16,217.80	16,217.80		163,213.60

COMPROMISOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES ASUMIDOS POR PERÚ EN MATERIA DEPORTIVA, EN LOS ESPACIOS INTERNACIONALES.				EJEC.																
					0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00099400474 - PROMOVER LA FORMULACIÓN, SUSCRIPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PAISES ESTRATEGICOS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
				EJEC.	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
AOI00099400104 - EJECUCIÓN EFICIENTE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN EL LOGRO DE OBJETIVOS.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	14.00	100	50	18,435.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	18,435.60	222,427.20	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	7.00			18435.60	18435.60	18435.60	18435.60	18435.60	110,613.60	
AOI00099400252 - ATENCIÓN OPORTUNA EN ACTIVIDADES DE CARÁCTER COMUNICACIONAL PROGRAMADAS POR ALTA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD QUE PERMITAN CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.	Alta	ATENCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	5.00	24.00	100	50	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	8,217.80	99,213.60	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	5.00	12.00			8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	8217.80	49,306.80	
AOI00099400407 - DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL IPD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	23.00	100	57	3,217.80	23,217.80	13,217.80	3,217.80	13,217.80	27,467.78	129,213.60
				EJEC.	2.00	1.00	2.00	2.00	3.00	3.00	13.00			3217.80	23217.80	13217.80	3217.80	13217.80	27467.78	83,556.78
AOI00099400105 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	55,048.60	77,288.12	55,048.60	55,061.09	55,061.09	55,023.62	691,336.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			55048.60	77288.12	55048.60	55048.60	55048.60	352,531.12	
AOI00099400463 - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400468 - SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LOS CRDS- UCR	Muy Alta	SUPERVISION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400469 - REALIZACIÓN DEL TALLER NACIONAL DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CON LAS CRDS- OCR	Muy Alta	TALLER	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400470 - PRESTACIÓN OPORTUNA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LAS CRDS A NIVEL NACIONAL- UCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400471 - SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DIRIGIDA A LAS CRDS A NIVEL NACIONAL- UCR	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400472 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE INFORME DE LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL- CORENI	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,685.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400447 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	67,257.00	93,796.00	53,200.00	18,000.00	142,106.00	1,002,005.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	77257.04	91794.29	26800.00	10000.00	148006.00	353,857.33
AOI00099400458 - GESTIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	7,435.60	7,435.60	15,153.40	15,153.40	15,153.40	15,153.40	303,090.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			7435.60	7435.60	15153.40	15453.40	15153.40	15153.40	75,784.80
AOI00099400459 - ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	100	14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400460 - GESTIÓN DE RIESGOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	6.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400461 - GESTIÓN DE LAS AUDITORIAS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	150	150	0.00	0.00	0.00	3,300.00	10,200.00	7,000.00	27,500.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00			0.00	0.00	0.00	3300.00	10200.00	7000.00	20,500.00

AOI00099400462 - IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE DE MEJORA DE PROCESOS DE SOPORTE	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	6.00	100	67	0.00	0.00	0.00	0.00	16,440.00	16,440.00	49,320.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00						0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400432 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA GENERAL	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	59,722.60	61,222.60	59,722.60	59,722.60	59,722.60	60,482.60	731,852.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					59722.60	61222.60	59722.60	59722.60	59722.60
AOI00099400434 - APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN NORMATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL IPD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400435 - EMISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400436 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	3.00	150	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	3.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400445 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	26,968.00	26,968.00	37,968.00	37,968.00	37,968.00	37,968.00	445,231.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					26428.00	26515.00	26837.20	26837.20	26837.20
AOI00099400446 - ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	363,285.00	0.00	363,285.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					0.00	0.00	0.00	0.00	363284.42
AOI00099400095 - ELABORACIÓN OPORTUNA DE NOTAS INFORMATIVAS RELACIONADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE LA ENTIDAD REALIZADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DIRIGIDAS AL CIUDADANO.	Muy Alta	NOTA INFORMATIVA	Acumulado Anual	PROG.	45.00	46.00	107.00	70.00	114.00	88.00	790.00	107	64	4,217.80	23,909.47	16,409.47	8,909.47	16,409.47	23,909.47	180,097.60
				EJEC.	61.00	46.00	107.00	89.00	114.00	88.00	505.00					4217.80	23909.47	16409.47	8909.47	16409.47
AOI00099400096 - ELABORACIÓN EFICAZ DE PIEZAS GRÁFICAS QUE CONTRIBUYAN CON LA IDENTIDAD CORPORATIVA Y LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DEL DEPORTE	Muy Alta	MATERIAL	Acumulado Anual	PROG.	120.00	170.00	205.00	170.00	180.00	206.00	2,131.00	107	53	7,935.60	7,935.60	7,935.60	7,935.60	7,935.60	12,935.60	101,427.20
				EJEC.	175.00	170.00	205.00	184.00	180.00	206.00	1,120.00					7935.60	7935.60	7935.60	7935.60	7935.60
AOI00099400098 - GENERACION EFICIENTE DE SEGUIDORES EN REDES SOCIALES PARA FORTALECER EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	Muy Alta	VISITA	Acumulado Anual	PROG.	3,000.00	1,614.00	3,512.00	2,500.00	1,118.00	2,998.00	29,742.00	105	52	11,153.40	11,153.40	11,153.40	11,153.40	11,153.40	11,153.40	135,640.80
				EJEC.	4914.00	1614.00	3512.00	1294.00	1118.00	2998.00	15,450.00					11153.40	11153.40	11153.40	11153.40	11153.40
AOI00099400103 - GESTIÓN EFICIENTE DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES PARA VALORAR AL DEPORTISTA PERUANO Y PROMOVER LA PRACTICA DEL DEPORTE, DIRIGIDAS AL CIUDADANO.	Muy Alta	CAMPANA	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	16.00	100	75	0.00	14,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	14,000.00	56,000.00
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	12.00					0.00	14000.00	7000.00	0.00	7000.00
AOI00099400398 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES PREVISIONALES, BENEFICIOS SOCIALES Y JUBILACIÓN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	205,967.00	167,167.00	167,167.00	167,167.00	1,271,733.00	167,164.00	2,328,320.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					202765.91	170213.02	169389.35	164589.68	161572.29
AOI00099400401 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA OPERATIVIDAD DEPORTIVA A FAVOR DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO -OI	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,000.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400300 - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	18.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400301 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL IPD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	46,955.24	52,353.40	59,553.40	46,553.40	66,553.40	56,933.40	607,084.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					47335.24	51973.40	59553.40	46553.40	66553.40
AOI00099400090 - EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORAS A LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL IPD: EMISIÓN, RECEPCIÓN, DESPACHO Y ARCHIVO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	7.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400091 - EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORAS A LOS PROCESOS DEL ARCHIVO CENTRAL PARA UNA MEJOR GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO QUE CUSTODIA.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00099400092 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE SOPORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400395 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	31,478.40	34,114.81	39,478.40	38,183.22	36,685.94	36,853.44	466,833.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	31478.40	34114.81	39478.40	38183.22	36685.94	36853.44	216,794.21	
AOI00099400085 - EJECUCIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS USUARIOS EXTERNOS E INTERNOS DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL IPD	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	5,217.80	11,749.86	15,217.80	5,217.80	10,217.80	10,217.80	104,745.66
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	5217.80	11749.86	15217.80	5217.80	10217.80	10217.80	57,838.86	
AOI00099400391 - ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL IPD REALIZADAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, VÍA TELEFÓNICA O PRESENCIAL, ENTRE OTROS DIFERENTES AL SGD, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA.	Alta	REGISTRO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	232	116	6,717.80	15,217.80	23,717.80	6,717.80	15,217.80	15,217.80	149,213.60
				EJEC.	9.00	12.00	50.00	30.00	33.00	5.00	139.00	139.00	6717.80	15217.80	23717.80	6717.80	15217.80	15217.80	82,806.80	
AOI00099400437 - NOTIFICACIÓN DE ALERTAS LEGALES EMITIDOS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL IPD.	Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	18.00	24.00	18.00	18.00	18.00	18.00	222.00	127	65	7,717.80	15,217.80	22,717.80	7,717.80	15,217.80	15,217.80	153,213.60
				EJEC.	24.00	26.00	22.00	26.00	22.00	25.00	145.00	145.00	7717.80	15217.80	22717.80	7717.80	15217.80	15217.80	83,806.80	
AOI00099400087 - APROBACIÓN DE DOCUMENTOS RESOLUTIVOS DEL IPD EN MATERIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400088 - SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA Y ÓGANOS DESCENTRALIZADOS DEL IPD	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400299 - EMISIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	60.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400067 - GESTIÓN OPORTUNA DE SEGURIDAD Y RIESGO DE LA INFORMACIÓN DEL IPD.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	33,998.00	0.00	0.00	0.00	33,998.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00	33997.92	19834.56	0.00	0.00	53,832.48	
AOI00099400068 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	33,608.00	39,108.00	44,608.00	68,091.00	59,108.00	65,608.00	572,479.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	33345.00	39107.00	33389.00	42372.00	33389.00	63140.84	244,742.84	
AOI00099400069 - EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL ARRENDAMIENTO ANUAL DE LA INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LIMA METROPOLITANA (ESTADIO NACIONAL Y COLISEO EDUARDO DIBOS DAMMERT, ENTRE OTROS).	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	9,218.00	9,218.00	9,218.00	9,218.00	9,218.00	9,218.00	111,216.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	0.00	9218.00	9126.00	9126.00	9126.00	9218.00	45,814.00	
AOI00099400070 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	23,500.00	23,500.00	47,000.00	23,500.00	23,500.00	186,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00	9218.00	23500.00	35700.00	0.00	23500.00	23000.00	114,918.00	
AOI00099400083 - ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, DENTRO DEL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA A FIN DE EXPRESAR LA POSICIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN DE MANERA EFICIENTE Y OPORTUNA.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	80.00	190.00	190.00	190.00	190.00	190.00	2,170.00	106	50	6,717.80	12,717.80	18,717.80	6,717.80	12,717.80	12,717.80	134,841.00
				EJEC.	178.00	201.00	206.00	193.00	176.00	136.00	1,090.00	1,090.00	6717.80	12717.80	18717.80	6717.80	12717.80	12717.80	70,306.80	
AOI00099400084 - REVISIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, A FIN DE SER SUSCRITOS DE MANERA OPORTUNA POR LA ALTA DIRECCIÓN U OTRO ÓRGANO COMPETENTE DE LA INSTITUCIÓN.	Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	170	85	7,217.80	11,217.80	15,217.80	4,350.13	4,000.00	4,000.00	124,243.66
				EJEC.	3.00	8.00	9.00	13.00	11.00	7.00	51.00	51.00	7217.80	11217.80	15217.80	4350.13	4000.00	4000.00	46,003.53	
AOI00099400060 - EJECUCIÓN CONTRACTUAL OPORTUNA DE LAS CONTRATACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, ASÍ COMO ORDENES DE COMPRA Y DE SERVICIO SUSCRITOS POR LA ENTIDAD.	Muy Alta	EXPEDIENTE	Acumulado Anual	PROG.	40.00	100.00	262.00	204.00	109.00	188.00	1,623.00	100	56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	140.00	262.00	204.00	109.00	188.00	904.00	904.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400061 - ADMINISTRACIÓN Y	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS DE ALMACÉN DEL IPD.				PROG.																	
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00									
AOI00099400062 - ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	1,606,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,260.00	4,050,079.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	1,496,752.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,496,752.91
AOI00099400064 - EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	57,940.00	131,140.00	182,440.00	200,530.00	127,640.00	131,640.00		1,365,616.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			65915.85	168352.00	136920.80	120364.55	132544.90	196767.67		820,865.77
AOI00099400065 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL IPD.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400066 - GESTIÓN DEL SOPORTE, MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DEL IPD.	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.02:												101.99	50.53	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.02:					9,110,407.99		
AEI.04.03 SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.																					
AOI00099400273 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE ESPECTACULOS DEPORTIVOS APROBADOS	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	1.00	34.00	34.00	75.00	59.00	333.00	100	61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	1.00	34.00	34.00	75.00	59.00	203.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400428 - EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISDEN	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	0.00	14,000.00	28,000.00	0.00	14,000.00	21,000.00		112,000.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			0.00	14000.00	28000.00	0.00	14000.00	21000.00		77,000.00
AOI00099400429 - CONDUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	Muy Alta	ACTA	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	2.00	1.00	2.00	1.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.03:												100.00	53.65	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.03:					77,000.00		
AEI.04.04 ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL																					
AOI00099400409 - ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	Muy Alta	ORGANIZACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	80.00	100	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00			5915.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,915.80
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.04:												100.00	3.75	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.04:					5,915.80		
AEI.04.05 MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS																					
AOI00099400086 - REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE NORMATIVAS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, A FIN DE SER SUSCRITAS DE MANERA OPORTUNA POR LA ALTA DIRECCIÓN U OTRO ÓRGANO COMPETENTE DE LA INSTITUCIÓN.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	25.00	40.00	25.00	25.00	25.00	25.00	315.00	107	56	12,717.80	22,717.80	22,717.80	22,717.80	22,717.80	29,602.27		244,272.48
				EJEC.	41.00	43.00	25.00	25.00	27.00	15.00	176.00			12717.80	22717.80	22717.80	22717.80	22717.80	29602.27		133,191.27
AOI00099400157 - ELABORACIÓN DE INFORMES DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON HONORES Y DISTINCIONES EN MATERIA DEPORTIVA	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	6.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400313 - ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES CON PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON FALTAS EN MATERIA DEPORTIVA	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	5.00	0.00	5.00	5.00	4.00		19.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400314 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y HONORES DEL DEPORTE DEL IPD	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	100	50	16,153.40	23,187.87	16,153.40	16,153.40	15,153.40	16,153.40		202,676.00
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00			16153.40	23187.87	16153.40	16153.40	15153.40	16153.40		102,954.87
AOI00099400454 - ELABORACION DE RESOLUCIONES DE TRAMITE DE EXPEDIENTES RELACIONADOS CON FALTAS EN MATERIA DEPORTIVA	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	20.00	0.00	20.00	20.00	15.00		75.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00099400455 - ELABORACION DE DOCUMENTOS EN MATERIA JUDICIAL EMITIDOS POR EL CSJDHD DEL IPD	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	3.00	13.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				EJEC.	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00		4.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

AOI00099400456 - ATENCIÓN Y ABSOLUCIÓN DE QUEJAS POR PARTE DE LA DEFENSORIA DEL DEPORTISTA	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	2.00	1.00	1.00	2.00	12.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00		4.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.05:												103.34	52.94	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.05:						236,146.14	
AEI.04.06 MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.																					
AOI00099400352 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DEPORTIVA Y OTRAS ACTIVIDADES DEL SISDEN.	Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400353 - ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA APROBACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL RAS.	Muy Alta	DOCUMENTO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400430 - SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS APROBADOS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AUTORIZADAS DEL SISDEN.	Muy Alta	INFORME	Acumulado Anual	PROG.	381.00	339.00	542.00	550.00	577.00	598.00	4,587.00	100	65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	381.00	339.00	542.00	550.00	577.00	598.00	2,987.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400410 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE - RENADE	Muy Alta	INSCRIPCION	Acumulado Anual	PROG.	50.00	63.00	80.00	57.00	55.00	50.00	720.00	110	54	7,615.80	19,098.70	7,615.80	7,615.80	7,615.80	7,615.80	7,615.80	
				EJEC.	88.00	63.00	79.00	57.00	55.00	50.00	392.00			7615.80	19580.29	7615.80	7615.80	7615.80	7615.80	7615.80	104,555.00
AOI00099400411 - CALIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA SOLICITAR INAFECTACIÓN DEL IGV A LA IMPORTACIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS EFECTUADOS POR INSTITUCIONES DEPORTIVAS	Muy Alta	RESOLUCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400415 - EJECUCIÓN DE ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA LA REVISIÓN DE LINEAMIENTOS DEPORTIVOS EN LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A LOS MIEMBROS DEL SISDEN (GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES)	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	4.00	0.00	2.00	0.00	0.00	12.00	100	50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	1.00	3.00	0.00	2.00	0.00	0.00	6.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400479 - IMPLEMENTACIÓN DEL GORE DEPORTIVO- OCR	Muy Alta	EVENTO DEPORTIVO	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.		0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400480 - COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE PREDIOS EN EL MARCO DE LA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN- UCR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400424 - IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER DE PROYECTOS PRODEMUNI	Muy Alta	ORGANIZACION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400425 - ELABORACIÓN DE MANUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS LOCALES Y AGENTES DEPORTIVOS	Muy Alta	MANUAL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400426 - ELABORACIÓN DE MANUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNOS SUBNACIONALES	Muy Alta	MANUAL	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400466 - GESTIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL.	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	83	42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	5.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400212 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACCIONES DEL SISDEN	Alta	REPORTE	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	S.P.	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00099400478 - COORDINACIÓN CON ENTIDADES REGIONALES Y LOCALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISDEN- UCR	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	S.I.	S.I.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				EJEC.		0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.04.06:												65.63	21.12	EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.04.06:						57,659.29	
OEI.05 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES																					
AEI.05.01 SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES																					
AOI00099400433 - GESTIÓN DE ACCIONES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual		0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100	67	0.00	2,035.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00

ADMINISTRATIVAS PARA EL CERTIFICADO
ITSE

PROG.

EJEC.

0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	2035.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,035.80
------	------	------	------	------	------	------	------	---------	------	------	------	------	----------

EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.05.01: 100.00 66.67 EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.05.01: 2,035.80

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL: 104.17 46.17 EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL: 53,568,703.03

- (i) En el reporte se consideran solo a las AO activos y con metas físicas mayores a cero en el año; asimismo, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.
- (ii) El "% Avance" del periodo de reporte y anual es calculado considerando el tipo de agregación de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente [enlace](#)
- (iii) Las siglas 'S.I.' significan 'seguimiento incompleto' y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.
- (iv) Las siglas 'S.P.' significan 'sin programación' y se presenta en AO que no tienen programación cero en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

Editar Guardar

**INFORME
DE EVALUACIÓN
DE
IMPLEMENTACIÓN
DEL
PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
2021
DEL IPD
AL
PRIMER SEMESTRE**

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Peruano del Deporte (IPD), es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), como Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Educación[1], cuenta con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones, y se constituye en un Pliego Presupuestal; así mismo, en coordinación con los organismos del SISDEN, formula e imparte la política del deporte; así como organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa y fiscaliza en el ámbito nacional el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categoría, como componentes del deporte en general.

El Plan Operativo Institucional como instrumento de gestión de corto plazo, conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el Ejercicio Fiscal 2021, que permite a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.

Al respecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 030-2020-IPD-P/CD de fecha 18 de setiembre, se aprueba el Plan Operativo Multianual 2021-2023 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Sobre el particular, mediante Ley N° 31084 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021”, se aprueba el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al Instituto Peruano del Deporte – IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 134, 405, 291.00.

Por tal efecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, de fecha 30 de abril de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 129,152 687.00, con fecha de corte al 31 de marzo.

Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 076-2021-IPD-P/CD, de fecha 12 de agosto de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 2 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 134,382,215.00, con fecha de corte al 30 de junio.

La Guía para el Planeamiento Institucional- CEPLAN, define que la evaluación de los planes institucionales, se clasifican en tres tipos, que incluye, entre otros, la Evaluación de Implementación del POI. Dicha evaluación es elaborada oportunamente por cada Unidad Ejecutora a fin que el Pliego cumpla con el plazo previsto para su publicación. Esta evaluación, consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. Comprende la identificación de causas, las restricciones y las oportunidades de mejora para la implementación del POI. Además, cabe precisar que, a partir de la evaluación de implementación, se elaboran informes con periodicidad semestral, de acuerdo a la modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD. Cada informe de evaluación de implementación debe contener el Anexo B-6 del reporte de seguimiento POI respectivo, y ser remitido al Titular de la entidad y publicado en el Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la entidad.

Asimismo, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 015-2021/CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo de 2021, se aprobó la Guía para el seguimiento y evaluación de Políticas Nacional y Planes del SINAPLAN, que estipula que en el caso del POI, los Centros de Costo realizan el seguimiento de manera mensual a través del registro de la ejecución física y financiera de las AO e inversiones. A partir de ello, cada año se elaboran dos reportes de seguimiento, uno por cada semestre. El primer reporte de seguimiento del POI

comprende información del primer semestre, y el segundo presenta información acumulada anual.

En este contexto, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional- CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019-CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD y la Directiva N° 075 -2018-IPD/OPP-UPLA, "Directiva para la formulación y evaluación de planes del IPD", la Oficina de Presupuesto y Planificación (OPP) a través de la Unidad de Planeamiento (UPLA), realizó la presente evaluación de implementación del POI 2021 al primer semestre, estructurado en función a los Centros de Costos que forman parte de las Unidades de Organización de la Entidad, cuyo presupuesto esta distribuido por Responsable de Meta Presupuestaria.

Finalmente, en el presente documento se presentan los Reportes de seguimiento del Plan Operativo Institucional del Aplicativo CEPLAN V.01 con el detalle de la información de la programación y ejecución de las metas físicas y financieras por cada Centro de Costo y Actividades Operativas e Inversiones.

[1] Ley N° 29544, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte.

Modificaciones presupuestales

- o Mediante Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021", se aprobó el presupuesto del sector público que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, autorizando al Instituto Peruano del Deporte – IPD, un presupuesto anual de gasto de S/ 134, 405, 291.00.
- o Por tal efecto, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 085-2020-IPD-P/CD de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2021 del Instituto Peruano del Deporte, el mismo que comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las actividades estratégicas institucionales (AEI), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional.
- o Posteriormente, fue aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 059-2021-IPD-P/CD, de fecha 30 de abril de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 1 del IPD, con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 129,152 687.00, con fecha de corte al 31 de marzo.
- o Asimismo, las modificaciones presupuestarias que originaron los cambios al PIM al 31 de junio 2020, fueron debido a la Transferencia de Partidas y por Crédito Suplementario, lo cual significó un presupuesto de S/ 134,382,215. Ver Cuadro N° 04

Modificaciones Presupuestarias al Presupuesto Institucional

Modificado - PIM al 30/06/2021

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	PIM AL 30/06/2021
RECURSOS ORDINARIOS	88,720,761	5,258,328	93,979,089
Resolución de Presidencia N° 010-2021-IPD/P: Desagregación de recursos de la transferencia de partidas para atender el financiamiento del reajuste de las pensiones.		28,800	
Resolución de Presidencia N° 042-2021-IPD/P: Desagregación de recursos de la transferencia de partidas autorizada mediante Decreto Supremo N° 137-2021-EF, a nivel programático, hasta por la suma de S/ 5 229 528,00 (Cinco Millones		5,229,528	

Doscientos Veintinueve Mil Quinientos Veintiocho y 00/100 Soles), para financiar parcialmente la participación de deportistas de alta competencia en los Juegos Olímpicos y Juegos Paraolímpicos de Tokio.			
Recursos Directamente Recaudados	43,688,482	-5,281,404	38,407,078
Resolución de Presidencia N° 011-2021-IPD/P: Incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte para el Año Fiscal 2021, provenientes de Saldos de Balance.		4,718,596	
Resolución de Presidencia N° 014-2021-IPD/P: Modificación del Presupuesto Institucional del Pliego 342: Instituto Peruano del Deporte para el Año Fiscal 2021, en el marco de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.		-10,000,000	
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	1,996,048	0	1,996,048
TOTAL	134,405,291	-23,076	134,382,215

Fuente: Unidad de Presupuesto

Elaboración Unidad de Planeamiento

Modificaciones a las Actividades Operativas

A continuación, se detalla las modificaciones en el número de actividades operativas en las diferentes modificaciones del POI 2021 del IPD, por centro de costo:

Modificaciones en el número de actividades operativas

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTOS	POI	POI 2021	POI 2021
				CONSISTENCIA CON PIA 2021	MODIFICADO VERSION 1	MODIFICADO VERSION 2
				N° AO	N° AO	N° AO
1	PRESIDENCIA	01.01	PRESIDENCIA	6	6	6
2	GERENCIA GENERAL	01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	4	4
3	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	6	6
4	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	5	5	5
5	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	6	6
6	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	2	2
		01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	8	8
		01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	6	6
		01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	6	6	6
		01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	3	3
7	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	3	3
		01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	8	8	8
		01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	4	4

N°	RESPONSABLE DE META PRESUPUESTARIA	ID CENTRO DE COSTO	CENTRO DE COSTOS	POI CONSISTENCIA CON PIA 2021	POI 2021 MODIFICADO VERSION 1	POI 2021 MODIFICADO VERSION 2
				N° AO	N° AO	N° AO
		01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	5	5
		01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	4	4
		01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	2	2
		01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	2	2
8	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	1	1
		01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	2	4	4
		01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	2	4	10
		01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	2	3	5
9	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	7	7
10	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	57	57	57
		01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	2	2
		01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	2	2
		01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	2	2
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	10	10	10
12	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6	6	6
13	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	18	18	19
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	9	9
15	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	10	10	10
16	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	4	4
TOTAL				214	219	228

Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

La AEI.02.02 Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las federaciones deportivas nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, es la AEI que más presupuesto cuenta con un monto de S/ 42,578,315, que representa el 31.7 % del presupuesto total de la entidad

En segundo lugar, está la AEI.02.03 Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento, con un monto de S/23,725,302, que representa el 17.7 % del presupuesto total de la entidad.

En tercer lugar, está la AEI.03.01 Estrategias de operación y mantenimiento adecuado de la infraestructura deportiva en beneficio de los deportistas, con un monto de S/ 20,735,142, que representa el 15.4% del presupuesto total de la entidad.

Tabla 1a. Modificaciones del plan operativo según elementos del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	INCREMENTAR LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD PERUANA		
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	457,068
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	4	863,163
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	1	110,428
OEI.02	MEJORAR EL NIVEL DEL DEPORTE PERUANO EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS.		
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	1	234,014
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	4	42,578,315
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	14	23,725,302
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	2	82,000
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	9	2,706,426
OEI.03	ASEGURAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN.		
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	60	20,735,142
AEI.03.02	DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS PARA ASEGURAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A FAVOR DEL DEPORTISTA PERUANO	S.P.	S.P.
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	2	0

Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.

3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	7	18,140,270
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	87	24,061,826
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	3	112,000
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	1	0
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	7	467,706
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	14	104,555
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES		
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	4,000
	TOTAL	218	134,382,215
<p>Nota: El Monto financiero total es la suma de las metas financieras anuales de las AO.</p> <p>3/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>			

Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

La AEI.02.02 Sistema de apoyo para la preparación de los deportistas de alto rendimiento implementado en las federaciones deportivas nacionales y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, es la AEI que tiene mayor ejecución presupuestal con un monto de S/ 15,454,021, que representa el 100 % respecto al presupuesto programado al primer semestre.

En segundo lugar, está la AEI.02.03 Sistema de estímulo y reconocimiento desarrollado para deportistas de alto rendimiento, con un monto de S/12,159,981, que representa el 99 % respecto al presupuesto programado al primer semestre.

En tercer lugar, está la AEI.04.02 Documentos de gestión actualizados e implementados orientados hacia la gestión por resultados en beneficio de los usuarios, con un monto de S/ 9,110,408, que representa el 102% respecto al presupuesto programado al primer semestre.

Tabla N°2 Índice de Gestión Institucional (IEI) y el ejecución del POI Modificado, por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad			Ejecución física		
		Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
OEI.01	INCREMENTAR LA MASIFICACIÓN DEPORTIVA EN LA SOCIEDAD PERUANA	2			100 %	15 %	44 %
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	1	224,581	100 %	13 %	46 %
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	3	4	407,635	100 %	10 %	35 %
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	2	1	44,614	100 %	20 %	46 %
OEI.02	MEJORAR EL NIVEL DEL DEPORTE PERUANO EN LOS EVENTOS COMPETITIVOS A FAVOR DE LOS DEPORTISTAS.	1			100 %	17 %	55 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	5	1	139,557	100 %		100 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física			
		Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	2	4	15,454,021	100 %	13 %	46 %
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	1	14	12,159,981	99 %	20 %	56 %
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	4	2	55,000	101 %	21 %	61 %
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	3	9	1,239,377	100 %	15 %	44 %
OEI.03	ASEGURAR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA POBLACIÓN.	3			101 %	8 %	46 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	1	60	7,366,973	101 %	11 %	45 %
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	3	2	0	100 %	0 %	50 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4			118 %	11 %	39 %
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	1	7	6,987,800	189 %	13 %	53 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.
5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad		Ejecución física			
		Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	3/	4/
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	3	87	9,110,408	102 %	18 %	58 %
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	6	3	77,000	100 %	25 %	62 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	2	1	5,916	100 %	0 %	4 %
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	5	7	236,146	65 %	20 %	44 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	4	14	57,659	69 %	8 %	31 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	5			100 %		100 %
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	1	2,036	100 %		100 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/				103 %	14 %	51 %
<p>1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.</p> <p>2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.</p> <p>3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.</p> <p>4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.</p> <p>5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.</p> <p>Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.</p>							

Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

El avance de ejecución física por funciones del Estado se expresa de la siguiente manera :

En cultura y deporte tiene programado 217 actividades operativas , con una ejecución presupuestal de S/ 52,538,600 lo que representa al 101% de la ejecución respecto a lo programado en el primer semestre.

En prevision Social se ha programado una actividad operativa ,cuya ejecución presupuestal es de S/ 1,030,103 lo que representa al 100% de ejecución respecto a la programacion en el primer semestre

Tabla N°3 Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
21	CULTURA Y DEPORTE	217	52,538,600	101 %	15 %	51 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,030,103	100 %	17 %	58 %
		218	53,568,703			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	N° DE AO/INVERSIÓN 1/	SEGUIMIENTO FINANCIERO 2/	EJECUCIÓN FÍSICA
				1° SEMESTRE 3/
EJE.02	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD.			
LIN.02.02	FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL ESTADO PARA ATENDER EFECTIVAMENTE LAS NECESIDADES CIUDADANAS, CONSIDERANDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL.			107 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	60	7,366,973	101 %
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	2	0	100 %
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	7	6,987,800	189 %
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	87	9,110,408	102 %
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	3	77,000	100 %
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	7	236,146	65 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	9	0	97 %
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2,036	100 %
EJE.04	DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.			
LIN.04.06	PROMOVER LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LAS MUJERES FRENTE A TODO TIPO DE VIOLENCIA.			93 %
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	224,581	100 %
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	4	407,635	100 %
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	1	44,614	100 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	1	139,557	100 %
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	4	15,454,021	100 %
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	14	12,159,981	99 %

AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	2	55,000	101 %
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	9	1,239,377	100 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	1	5,916	100 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	5	57,659	28 %
	TOTAL	218	53,568,703	

Tabla N°4: Avance de la ejecución del POI Modificado por Eje y Lineamiento de la PGG

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		Anual 4/
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.					
LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.			107 %	12 %	57 %
AEI.03.01	ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN BENEFICIO DE LOS DEPORTISTAS.	60	7,366,973	101 %	11 %	45 %
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DESARROLLADAS EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL IPD	2	0	100 %	0 %	50 %
AEI.04.01	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA LA MEJORA DE NUESTROS SERVICIOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	7	6,987,800	189 %	13 %	53 %
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	86	9,092,408	102 %	18 %	58 %
AEI.04.03	SISTEMA DE SEGURIDAD DEPORTIVA IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DEPORTIVA.	3	77,000	100 %	25 %	62 %
AEI.04.05	MARCO REGULATORIO ADECUADO PARA EL DESARROLLO DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y RECREATIVOS	7	236,146	65 %	20 %	44 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	9	0	97 %	8 %	41 %
AEI.05.01	SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1	2,036	100 %	0 %	100 %
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.			93 %	12 %	45 %
AEI.01.01	PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA; DEPORTIVA Y RECREATIVA CON ORIENTACIÓN TÉCNICA Y METODOLÓGICA; IMPLEMENTADOS PARA LA SOCIEDAD PERUANA.	1	224,581	100 %	13 %	46 %
AEI.01.02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE MANERA DESCENTRALIZADA PARA LOS AGENTES DEPORTIVOS	4	407,635	100 %	10 %	35 %
AEI.01.03	ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA Y RECREATIVA; DESARROLLADAS EN LA POBLACIÓN.	1	44,614	100 %	20 %	46 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE FOMENTO DE TALENTOS DEPORTIVOS IMPLEMENTADOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS.	1	139,557	100 %	0 %	100 %
AEI.02.02	SISTEMA DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO IMPLEMENTADO EN LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PARALÍMPICA DEL PERÚ	4	15,454,021	100 %	13 %	46 %
AEI.02.03	SISTEMA DE ESTÍMULO Y RECONOCIMIENTO DESARROLLADO PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO.	14	12,159,981	99 %	20 %	56 %
AEI.02.04	ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTADA A LOS AGENTES DEPORTIVOS DE ALTO RENDIMIENTO.	2	55,000	101 %	21 %	61 %
AEI.02.05	SISTEMA DE APOYO IMPLEMENTADO EN MEDICINA DEPORTIVA PARA LOS DEPORTISTAS.	9	1,239,377	100 %	15 %	44 %
AEI.04.04	ASISTENCIA TÉCNICA PERMANENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL	1	5,916	100 %	0 %	4 %
AEI.04.06	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL PERMANENTES PARA EL SISDEN.	5	57,659	28 %	8 %	13 %
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.					
LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.			100 %	17 %	58 %
AEI.04.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS ORIENTADOS HACIA LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS.	1	18,000	100 %	17 %	58 %
	TOTAL	218	53,568,703			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los Lineamientos, se calcula como el promedio simple de los avances de las AEI; iv) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01

Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

En cuanto a la ejecución de metas físicas por centros de costo, 24 de las 35 actividades representativas mostraron un 50% a más, de ejecución de sus metas físicas.

D CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Ejecutada	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
1.01	Presidencia	Acción	12	6	6	50%	100%
01.01.01	Gerencia General	Acción	12	6	6	50%	100%
01.01.02	Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte	Documento	12	6	4	33%	67%
01.01.03	Oficina de Trámite Documentario	Acción	12	6	6	50%	100%
1.02	Oficina de Asesoría Jurídica	Acción	12	6	6	50%	100%
1.03	Oficina de Presupuesto y Planificación	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.01	Unidad de Presupuesto	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.02	Unidad de Planeamiento	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.03	Unidad de Organización y Métodos	Acción	12	6	6	50%	100%
01.03.04	Unidad de Estadística y Pre Inversión	Acción	12	6	6	50%	100%
1.04	Oficina General de Administración	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.01	Unidad de Personal	Capacitación	15	5	4	27%	80%
01.04.02	Unidad de Finanzas	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.03	Unidad de Logística	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.04	Unidad de Informática	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.05	Unidad de Comercialización	Acción	12	6	6	50%	100%
01.04.08	Unidad Funcional de Administración de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana	Instalación Deportiva	15	15	15	100%	100%
1.05	Oficina de Infraestructura	Acción	12	6	6	50%	100%
01.05.01	Unidad de Estudios y Proyectos	Documento Técnico	9	4	4	44%	100%
01.05.02	Unidad de Mantenimiento	Instalación Deportiva	9	1	1	11%	100%

D CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Ejecutada	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
01.05.03	Unidad de Obras y Equipamiento	Obra	2	0	0	0%	0%
1.06	Oficina de Información Y Comunicaciones	Nota Informativa	790	470	505	64%	107%
1.07	Oficina de Coordinación Regional	Instalación Deportiva	66	66	66	100%	100%
1.08	Dirección Nacional de Seguridad Deportiva	Informe	333	203	203	61%	100%
1.09	Dirección Nacional de Recreación Y Promoción Del Deporte						
1.09	5005868: Desarrollo de Campañas de Masificación Deportiva a la Población Objetivo	Persona	629,214	236,214	236,214	38%	100%
1.09	5005873: Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Beneficiario	93	93	0	0%	0%
1.09	5005870: Promoción de los Beneficios de la Práctica de Actividades Físicas, Pre Deportivas y Recreativas	Persona Informada	485,079	156,079	156,079	32%	100%
1.10	Dirección Nacional De Deporte De Afiliados						
1.10	5005872. Perfeccionamiento Deportivo En Centros De Entrenamiento De Alto Rendimiento	Deportista	253	173	153	60%	88%
1.10	5003176. Desarrollo de Estímulos a los Deportistas de Alta Competencia	Deportista	422	415	387	92%	93%
1.10	5003258. Subvención a las Federaciones Deportivas	Deportista	3,327	303	303	9%	100%
1.11	Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva						
1.11	5005874. Capacitación de Agentes Deportivos para la Identificación y Desarrollo de Talento Deportivo	Persona Capacitada	1,468	1,206	1,238	84%	103%

D CENTRO DE COSTOS	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Física Anual Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Programada POI 2021 Versión 2	Meta Física Semestral Ejecutada	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL	% RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN SEMESTRAL
1.11	5005869. Capacitación de Agentes Deportivos para Promover la Masificación Deportiva	Persona Capacitada	8,376	5,715	5,730	68%	100%
1.11	5005871. Capacitación de Agentes Deportivos de Alta Competencia	Persona Capacitada	100	27	27	27%	100%
1.12	Dirección Nacional de Servicios Biomédicos						
1.12	5001515. Dotación de Servicios Biomédicos a los Deportistas	Deportista	1215	465	465	27%	100%
2	Órgano De Control Institucional	Acción	12	6	6	50%	100%

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
		1/	2/	3/	3/	4/
01.01	PRESIDENCIA	5	328,902	100 %	13 %	56 %
01.01.01	GERENCIA GENERAL	4	360,596	113 %	37 %	77 %
01.01.02	CONSEJO SUPERIOR DE JUSTICIA DEPORTIVA Y DE HONORES DEL DEPORTE	6	102,955	58 %	22 %	40 %
01.01.03	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	4	216,794	100 %	29 %	65 %
01.02	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	6	473,954	140 %	18 %	83 %
01.03	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	2	151,614	100 %	17 %	58 %
01.03.01	UNIDAD DE PRESUPUESTO	8	240,462	92 %	11 %	56 %
01.03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO	6	196,800	102 %	19 %	59 %
01.03.03	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	6	129,165	110 %	27 %	65 %
01.03.04	UNIDAD DE ESTADÍSTICA Y PRE INVERSIÓN	3	89,307	100 %	0 %	17 %
01.04	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	3	877,434	100 %	17 %	58 %
01.04.01	UNIDAD DE PERSONAL	8	8,017,902	178 %	14 %	54 %
01.04.02	UNIDAD DE FINANZAS	4	350,783	96 %	17 %	56 %
01.04.03	UNIDAD DE LOGÍSTICA	5	2,317,619	96 %	17 %	56 %
01.04.04	UNIDAD DE INFORMÁTICA	4	298,575	100 %	17 %	58 %
01.04.05	UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	2	160,732	100 %	17 %	58 %
01.04.08	UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS DE LIMA METROPOLITANA	2	3,426,661	100 %	17 %	58 %
01.05	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA	1	122,658	100 %	17 %	58 %
01.05.01	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	4	271,245	100 %	15 %	45 %
01.05.02	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	10	392,802	100 %	13 %	26 %
01.05.03	UNIDAD DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO	6	0	0 %	17 %	17 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.06	OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7	498,776	103 %	33 %	71 %
01.07	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	52	3,339,958	100 %	7 %	52 %
01.07.01	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LIMA PROVINCIA	2	97,484	100 %	9 %	54 %
01.07.02	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD LORETO	2	236,679	100 %	9 %	54 %
01.07.03	OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL, COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - CRD CUSCO	2	208,351	125 %	13 %	69 %
01.08	DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DEPORTIVA	7	429,531	100 %	18 %	45 %
01.09	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	6	408,751	50 %	16 %	32 %
01.10	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS	19	27,614,002	99 %	19 %	54 %
01.11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA	9	526,210	102 %	11 %	37 %
01.12	DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS	9	1,239,377	100 %	15 %	44 %
02	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	442,623	100 %	12 %	40 %
	TOTAL	218	53,568,703			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

El avance de la ejecución del POI Modificado por departamento se muestra de la siguiente manera :

El departamento de Lima tiene programado 164 actividades operativas con una ejecución presupuestal de 49,649,951 que representa al 102% respecto a la programado en el primer semestre.

Tabla N°6: Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Departamento	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	AMAZONAS	1	66,312	100 %	17 %	58 %
02	ANCASH	2	56,886	100 %	9 %	54 %
03	APURIMAC	2	50,521	100 %	0 %	25 %
04	AREQUIPA	4	387,319	100 %	9 %	42 %
05	AYACUCHO	2	130,839	100 %	9 %	54 %
06	CAJAMARCA	3	96,994	100 %	6 %	36 %
08	CUSCO	3	299,336	117 %	14 %	65 %
09	HUANCAVELICA	2	42,628	100 %	0 %	25 %
10	HUANUCO	2	93,780	100 %	9 %	54 %
11	ICA	2	256,572	100 %	9 %	54 %
12	JUNIN	6	448,496	100 %	6 %	28 %
13	LA LIBERTAD	3	255,790	100 %	6 %	36 %
14	LAMBAYEQUE	3	185,642	100 %	6 %	36 %
15	LIMA	164	49,649,951	102 %	17 %	53 %
16	LORETO	3	333,292	100 %	11 %	55 %
17	MADRE DE DIOS	1	58,584	100 %	17 %	58 %
18	MOQUEGUA	2	229,924	100 %	9 %	54 %
19	PASCO	2	74,100	100 %	9 %	54 %
20	PIURA	2	205,898	100 %	9 %	54 %
21	PUNO	2	164,420	100 %	9 %	54 %
22	SAN MARTIN	3	88,483	100 %	6 %	36 %
23	TACNA	1	225,493	100 %	17 %	58 %
24	TUMBES	2	108,432	100 %	9 %	29 %
25	UCAYALI	1	59,013	100 %	17 %	58 %
	TOTAL	218	53,568,703			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19

- Todas las unidades de organización continuaron priorizando los trabajos y atenciones de manera virtual, resaltando entre ellos los servicios biomédicos, servicios de capacitación, promoción deportiva y entrega de subvenciones a personas naturales y jurídicas.
- Se describe a continuación, el rol de la DISEDE, que se relaciona en específico con la continuación de la reactivación del deporte nacional: Conforme lo establece la Resolución de Presidencia N° 044-2020-IPD/P, la DISEDE realizó las acciones de supervisión y fiscalización de los protocolos de bioseguridad aprobados a las federaciones deportivas. En este contexto, se mantuvo constante comunicación con las Federaciones Deportivas respecto a las medidas sanitarias estipuladas en el Protocolo de reinicio de actividades deportivas de cada Federación. Se asistió a entrenamientos para supervisar y fiscalizar los protocolos presentados por las Federaciones Deportivas. Se asistió a eventos deportivos organizados por las Federaciones Deportivas y la Federación Peruana de Fútbol (Liga 1, Liga 2, Eliminatorias Qatar, Copa Sudamericana, Copa Libertadores y Liga femenina de Fútbol). Se formularon Informes de Fiscalización y Supervisión correspondientes a la supervisión y fiscalización de los protocolos presentados por los Federaciones Deportivas (entrenamientos y eventos deportivos).

Presupuesto asignado y ejecutado

- Dado que la mayor parte de las actividades fueron optimizadas para su trabajo vía virtual, semipresencial y presencial desde el primer semestre del año 2020, no fue necesario invertir presupuesto adicional a medidas específicas relacionadas frente al COVID.

Población beneficiada por las medidas

- Se benefició la comunidad deportiva en general, deportistas de alta competencia y deportistas profesionales.

MEDIDAS PARA EL CUPLIMIENTO DE METAS

Presidencia:

- Con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la gestión, se adecuó el presupuesto de acuerdo a las necesidades reales, permitiendo realizar una priorización adecuada de las actividades, una mejora en los procesos en el marco de la normativa vigente y los diferentes instrumentos de gestión pública.

Gerencia General:

- Reprogramación de las actividades, en virtud de las modificaciones realizadas en el POI, según lo solicitado por la OPP.
- Oportuna reprogramación de las metas físicas y financieras del POI de GG remitidas a la oficina de planeamiento y presupuesto.
- Se viene monitoreando la ejecución mensual de las actividades programadas en las metas físicas y financieras de la Gerencia General.

Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte:

- Se continuó con el desarrollo de las actividades en la modalidad de trabajo remoto, con el objeto de no afectar la operatividad del Consejo.
- Se continuó la notificación electrónica y la digitalización de los expedientes administrativos sancionadores, como mecanismos de atención virtual, el cual permitió la continuación del trámite de los expedientes correspondientes a procedimientos administrativos sancionadores que se llevan a cabo en el CSJDHD.

Oficina de Trámite Documentario y Archivo:

- Con el apoyo técnico de la Unidad de Informática y la Unidad de Organización y Métodos, se continuó con el sistema conocido como Mesa de Partes Virtual,

convirtiéndose en el principal canal de presentación de documentos por parte del público usuario.

- o Se continuó con la implementación de la normativa sobre gestión documental, aprobada por la Directiva N° 007-2020-OTDA/IPD, Normas que regulan el Modelo de Gestión Documental en el IPD, con Resolución N° 007-2020-IPD/GG.
- o Todo ello, permitió el desarrollo continuo de las actividades de la oficina.

Oficina de Asesoría Jurídica:

- o Se prosiguió con el Uso de la modalidad de trabajo remoto, mediante el uso del Sistema de Gestión Documental.
- o Se prosiguió con la Virtualización de las coordinaciones con otras Unidades del IPD, mediante el uso de la tecnología para coordinaciones tales como: video conferencias, llamadas telefónicas, grupos de WhatsApp, entre otros.

Medidas adoptadas por la Oficina de Presupuesto y Planificación:

- o Se realizó un constante seguimiento por medio del Sistema de Gestión Documental, y cumplir a tiempo con la emisión de los documentos requeridos por Alta Dirección;
- o Asimismo, se realizó el seguimiento del presupuesto asignado a la Oficina de Presupuesto y Planificación para la adquisición de bienes (papelería) y contratación de servicios especializados para el logro de los objetivos y metas de la oficina.

Unidad de Presupuesto:

- o Las actividades se cumplieron conforme a los plazos que establece la normatividad presupuestaria vigente.

Unidad de Planeamiento

- o La Unidad de Planeamiento continúa organizando su personal en dos equipos de trabajo: Planes y Convenios; a fin de una mejor eficiencia en la entrega de sus documentos de gestión.
- o Se ha realizado reuniones de trabajo vía telefónica, zoom, meet o WhatsApp para brindar asistencia técnica a las unidades de organización sobre los Planes Institucionales.
- o Las reuniones de precalificación de convenios son virtuales utilizando aplicativos webs, como el meet, y las actas se firmaron de manera digital.

Unidad de Organización y Métodos

- o Se tuvo permanente coordinación con la Alta Dirección, a fin de sensibilizar a las unidades de organización de la institución respecto a la necesidad de brindar cumplimiento a las actividades del sistema de gestión de calidad.

Unidad de Estadística y Pre-Inversión:

- o Se remitieron documentos reiterativos, otorgando ampliación de plazo para el cumplimiento de remisión de la información estadística.
- o Seguimiento y acompañamiento para el desarrollo correcto de los instrumentos que se cuenta para el recojo de información estadística.
- o Se coordina con la Unidad de Estudios y Proyectos de la OI, para identificar y analizar las unidades productoras de las diversas infraestructuras deportivas a nivel nacional.

Medidas adoptadas por la Oficina General de Administración:

- o Se prosiguió con la implementación del “Plan de Acción para la Prevención contra el COVID-19 coronavirus y reinicio de labores en el Peruano del Deporte – IPD”; es un documento de gestión, mediante el cual el IPD guía la implementación y desarrollo de acciones preventivas para prevenir y combatir del Coronavirus (COVID-19), ejecutando las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo entre ellos Ministerio de Salud y el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

Unidad de Personal:

- o Se elaboró y ejecutó el Plan de Desarrollo de las Personas para la gestión estratégica del fortalecimiento de capacidades de sus colaboradores, de acuerdo

a lo establecido en los Artículos 10° y 16° de la Ley N° 30057, el Artículo 9° de su Reglamento y el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025.

Unidad de Finanzas:

- o Se ha organizado al personal del área de finanzas para labores remotas y presencial.
- o Se realizaron coordinaciones con las áreas involucradas para el cumplimiento de la ejecución de gasto.
- o Se realizaron las verificaciones a las normativas vigentes para mejorar la gestión de pagos

Unidad de Logística:

- o Se efectuó oportunamente la formulación de los Cuadros de Necesidades y la aprobación del Plan Anual de Contrataciones.
- o Se realizó oportunamente las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones IPD, a fin de alcanzar la finalidad pública.
- o Se llevó un adecuado control de la ejecución de los contratos de combustibles, mantenimiento preventivo de vehículos, pólizas de seguros patrimoniales y personales, servicio de telefonía móvil y otros.

Unidad de Informática:

- o Se efectuó la gestión del soporte, mantenimiento, modernización del sistema informático del IPD.

Unidad de Comercialización:

- o Seguimiento continuo de los requerimientos realizados a través del SIGA, a fin de realizar la contratación de bienes y servicios requeridos por la Unidad.
- o Seguimiento y atención de los documentos remitidos a la Unidad por el SGD.
- o Coordinaciones respecto a la actualización de las diversas directivas de la Unidad de Comercialización, con la finalidad de simplificar los procedimientos administrativos.
- o Debido a la declaratoria del Estado de Emergencia, se continuó con el trabajo remoto virtual con los especialistas de la Unidad contratados bajo la modalidad de locación de servicios, teniendo una comunicación constante a fin de atender los documentos pendientes de la Unidad de Comercialización.

Administración del Estadio Nacional y Coordinación de Complejos Deportivos:

- o Se continúa con los servicios contratados: Mantenimiento Anual del Campo, Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la marca Schindler o Equivalente.
- o Se mantiene la programación del personal operativo en los horarios establecidos por la Unidad de Personal en el horario de 9:00am a 2:00pm de manera mixta
- o Se cuenta con personal operativo técnico para el mantenimiento de la infraestructura de los recintos deportivos.

Medidas adoptadas por la Oficina de Infraestructura:

Unidad de Estudios y Proyectos

- o Realizar un seguimiento continuo desde los actos previos hasta el otorgamiento de la buena pro para que se ejecuten las inversiones dentro de lo programado.
- o Coordinación permanente con los especialistas a cargo de elaboración de los expedientes técnicos para minimizar las observaciones de sus entregables.

Unidad de Obras y Equipamiento

- o Realizar un seguimiento continuo desde los actos previos hasta el otorgamiento de la buena pro para que se ejecuten las inversiones dentro de lo programado.
- o Ejecutar los proyectos de inversión del Plan de Inversiones correspondientes a obras que cuenten con viabilidad.
- o Supervisar todo el proceso constructivo de las obras que contrate el IPD, de acuerdo al Plan de Inversiones y que cuenten con viabilidad.
- o Participar en el Plan de Inversiones en lo que respecta a obras de infraestructura deportiva. - Controlar, verificar avances de obras que se encuentren en ejecución.

- Evaluar y realizar la incorporación de inversiones no previstas y la reorientación de recursos para la ejecución de inversiones, con la finalidad de lograr la ejecución del presupuesto asignado.

Unidad de Mantenimiento:

- La Unidad de mantenimiento luego de emitida la conformidad del servicio, realiza el seguimiento diario de los expedientes que emite y coordina con los especialistas de la Unidad de Logística para que realice los trámites correspondientes para el pago y si hay algo que subsanar o añadir las coordinaciones serán directas para que los expedientes no regresen y no conlleven a mayores plazos, posteriormente se procede a derivarlo a la Unidad de Finanzas para el devengado y luego pase a Tesorería para el giro.
- Respecto a la obtención del certificado ITSE, se realizaron coordinaciones con el Consejo Regional del Deporte de Junín para que realice los tramites y el pago de derecho administrativo en la municipalidad
- Por último, para el pago del personal administrativo de la Unidad de Mantenimiento y de la Unidad de Obras y Equipamiento bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios, se remite por correo electrónico a la Unidad de Personal los anexos de las actividades realizadas por el personal mensualmente.

Oficina de Información y Comunicaciones:

- Se viene generando material comunicacional in house, optimizando la contratación de servicios.
- Se realiza seguimiento constante a las actividades programadas y se brinda atención a las demandas de nuevas actividades a solicitud de Alta Dirección.

Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales:

- Se dio cobertura a gastos de planilla de personal, servicios básicos, seguros inmuebles, material de limpieza, asesoría externa, caja chica, combustible, mantenimientos menores de las infraestructuras deportivas, entre otros.
- Debido a la situación actual por la cual atraviesa nuestro país, la recaudación de ingresos por arrendamiento o alquileres de infraestructura se priorizaron los gastos.
- Se fortalecieron las relaciones y coordinaciones regionales.
- Se efectuó la Reunión -Mesa de trabajo con todos los CRD.
- Comunicación y coordinación eficaz y eficiente con los CRD a nivel nacional.

Dirección Nacional de Seguridad Deportiva:

- Se logró cumplir con las acciones de supervisión y fiscalización que realiza la DISEDE y por consiguiente con las metas físicas de la actividad operativa: "Supervisión y fiscalización del cumplimiento de los protocolos aprobados a las federaciones deportivas para el desarrollo de las actividades autorizadas del SISDEN

Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte:

- Se continuó con la difusión de los videos de los programas adaptados de presenciales a una versión virtual Actívate en casa y Gimnasia Laboral, maximizando su alcance y logro de objetivos, los cuales a su vez vienen atendiendo y apoyando las actividades del Programa TOP MUNI, con el propósito de continuar con la promoción de la actividad física frente a la coyuntura actual. Para ello se solicitó una habilitación de recursos con el fin de contratar a instructores deportivos los cuales vienen grabando las nuevas versiones de rutinas en coordinación con la OIC.
- Por otro lado, se ha gestionado en varias oportunidades la solicitud de demanda adicional para brindar soporte a los esfuerzos que se venían realizando, sin embargo, no se tuvo una respuesta positiva.

Dirección Nacional de Deporte de Afiliados:

- La DINADAF, en base al mapeo de procesos relacionados a personas jurídicas y naturales, identifica el flujo de la documentación, las aprobaciones, los plazos de entrega de las subvenciones, los principales involucrados, entre otras

características de los procesos, para estandarizar las actividades y optimizar su gestión; así mismo se han planteado indicadores de gestión para el seguimiento y medición de los procesos en mención.

- o Actualmente, viene desarrollando el trabajo remoto en aras del cumplimiento de la normativa en el marco de la mejora continua y respetando la declaratoria de emergencia sanitaria y otras medidas administrativas y legales adoptadas por el Gobierno Peruano ante la Pandemia Covid-19. Por lo que el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución de Presidencia N° 044-2020-IPD/P, de fecha 01 de junio de 2020, se aprobó el "Instructivo para la aprobación de protocolos para la reanudación gradual de las actividades deportivas federadas, esto amparado en el Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, en el que se establecieron medidas hacia una nueva convivencia social en el contexto del Estado de Emergencia Nacional, disponiéndose la reanudación gradual de las actividades deportivas federadas, incluyendo el fútbol profesional, bajo protocolos aprobados por el IPD en coordinación con el Ministerio de Salud, la cual deberá ser realizada sin público en los escenarios deportivos, esto se realizó en coordinación entre la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados (DINADAF); Dirección Nacional de Servicios Biomédicas (DINASEB) y el Ministerio de Salud (MINSA).

Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva:

- o Como principal medida adoptada para el cumplimiento de las metas físicas ha sido la constante articulación con organizaciones que componen el Sistema Deportivo Nacional y otros vinculados al deporte y la actividad física, ya sea nacionales e internacionales.
- o El alto nivel de descentralización que nos permite alcanzar las capacitaciones virtuales y la difusión que se coordina con los Consejos Regionales del Deporte.
- o La constante mejora de la plataforma Campus IPD para que la experiencia del usuario de las capacitaciones sea la óptima. Asimismo, se incorporó una metodología de capacitaciones virtuales, por medio de clases en vivo (Zoom), la cual viene siendo bien aceptada por los usuarios.
- o Se fortaleció la capacidad de atención del RENADE, gracias al trabajo en conjunto con la Oficina de Trámite Documentario y Archivo (OTDA), para la presentación de documentos a través de la mesa de partes virtual del IPD.
- o Las consultas y/o inquietudes de índole registral deportivo fueron atendidas por diversos medios de comunicación como son: correo electrónico institucional, vía telefónica y/o a través de los servicios de videoconferencia que proporcionan las plataformas digitales como Zoom y Google Meet.

Dirección Nacional de Servicios Biomédicos:

- o Al Primer Semestre del 2021, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos, ha realizado acciones de cumplimiento, mediante el cual se ha desarrollado y formulado modificaciones presupuestarias del presupuesto 2021, en base a las necesidades y prioridades que tiene el Servicio Biomédico, mediante una proyección de gastos de bienes y servicios, teniendo en cuenta el óptimo uso de los recursos de la Dirección.
- o Se han tomado medidas de un control del uso adecuado de los recursos, sin dejar desabastecido el servicio médico, con la finalidad de brindar un buen servicio. Esto ha significado la dotación de bienes y servicios biomédicos, tanto para la atención a los deportistas enfocada al alto rendimiento, como para el crecimiento de personal médico con especialidades que garantiza el desarrollo de su trabajo de la mejor manera en beneficio de los deportistas.
- o En cuanto al personal de la DINASEB, se cuenta con un grupo de profesionales especializados en deporte comprometidos con sus labores y el Deporte Nacional, lo cual ha potenciado la atención a los deportistas a través de los diversos servicios que ofrece la DINASEB.

Órgano de Control Institucional:

- o El Órgano de Control Institucional, reprogramó sus metas físicas de acuerdo a los lineamientos dictados por la Contraloría General de la República.

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Presidencia:

- Para lograr que el Instituto Peruano del Deporte se convierta en una institución ágil y moderna, se impulsó el mapa de procesos de la institución y la sistematización de los mismos.
- Asimismo, la actual gestión postó por la descentralización de sus actividades y para ello, se trabajó sostenidamente de la mano con los gobiernos regionales y locales. Esto ha permitido mapear y definir los predios e infraestructura del IPD que puede ser transferida u otorgada como sesión en uso para una mejor gestión. Es por ello que, se han suscrito convenios específicos de cooperación institucionales con los Gobiernos Regionales y Municipalidades Distritales; y otros ampliados con adendas

Gerencia General:

- Se continuará con las evaluaciones mensuales de la ejecución presupuestaria de la Meta 0018: Gerencia General, para el óptimo cumplimiento de lo programado.
- Consejo Superior de Justicia Deportiva y de Honores del Deporte:
- Se prosiguió con la digitalización de los expedientes administrativos sancionadores, así como la implementación del procedimiento de notificación electrónica.

Oficina de Trámite Documentario:

- Se ha realizado la contratación de personal locador de servicios para el Archivo Central, con la finalidad de apoyar en los procesos archivísticos de Organización, Transferencia, Descripción y Eliminación documental.
- Se continúa con la captura de imágenes de series documentales de valor permanente, con la finalidad de agilizar la atención de servicios archivísticos, contribuir a la política de gestión del conocimiento institucional, y salvaguardar aquella documentación de mayor antigüedad.
- Se continúa con la operatividad de la Mesa de Partes Virtual del IPD para la presentación de documentación digital por parte de personas naturales y jurídicas.

Oficina de Asesoría Jurídica:

- Realizar seguimiento de actividades para garantizar el adecuado avance según lo programado y poder prever riesgos en la ejecución.
- Fortalecer y dinamizar la comunicación de los integrantes del equipo que conforma la OAJ con las diferentes unidades y oficinas de la entidad.
- Plan habitual de reuniones con el personal, mediante cualquier medio sea físico o digital, con el fin de potenciar el trabajo en equipo.
- Clasificar las funciones que corresponden a cada uno de los integrantes del equipo que conforma la OAJ según especialidades.

Medidas para la mejora continua de la Oficina de Presupuesto y Planificación:

- Realizar seguimiento de actividades para garantizar el adecuado avance según lo programado y poder prever riesgos en la ejecución.
- Informar a la Alta Dirección sobre la ejecución de las unidades orgánicas mensual a fin de tomar medidas correctivas que incidan en una mejor ejecución para el presente Año Fiscal.

Unidad de Presupuesto:

- Mantener la coordinación con los Sectoristas de UPLA, Finanzas y Logística a fin de atender las consultas realizadas por las Unidades de Organización del IPD de manera eficaz y óptima.
- Convocar a reuniones con los coordinadores presupuestales de las Unidades de Organización, para un mejor seguimiento de la Ejecución Presupuestal de las actividades y/o proyectos de cada una de ellas.
- Establecer reuniones mensuales a fin de informar sobre los avances de ejecución de cada meta presupuestaria asignada a cada Unidad de Organización.

Unidad de Planeamiento:

- o Coadyuvar en el adecuado avance según lo programado, a través del análisis de los factores que contribuyen o dificultan el alcanzar los resultados esperados en la gestión, a través de reuniones de trabajo vía telefónica, zoom, Meet o WhatsApp para la formulación, programación y seguimiento de los documentos de gestión y actividades.

Unidad de Organización y Métodos:

- o Realización del mapeo de procesos As Is eficiente al 100% a nivel estratégico, misional y de soporte y To Be a los misionales y estratégicos.
- o Coordinación directa con representantes de entidades externas como la SGP de la PCM y el MINEDU, para la realización de asesorías en materia de modernización de la gestión pública.

Unidad de Estadística y Pre-Inversión:

- o Pedido de la designación de un colaborador en cada Unidad Operativa (UO), que se responsabilice del registro de información estadística, para acciones de acompañamiento técnico y reducción de no conformidades en la remisión de datos.
- o Alertas emitidas por medio electrónico, referidas al cumplimiento para remisión de información dentro del plazo definido.
- o Se ha previsto actualizar los instrumentos de recojo de información estadística aprobados en el 2019.
- o En materia de Preinversión se ha programado para el próximo semestre un taller de sensibilización sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte.pe, a los Consejos Regionales del Deporte de la institución.

Medidas para la mejora continua de la Oficina General de Administración:**Unidad de Personal:**

- o Como medida de mejora continua, y en el marco de la Ley 30057 Ley del Servicio Civil, emitido por la Autoridad Nacional de Servicio Civil – SERVIR, se debe continuar implementando los subsistemas y procesos de la Gestión del Rendimiento y el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otros.

Unidad de Finanzas:

- o Se realiza coordinaciones frecuentes y se da seguimiento constante a las modificaciones y normas que se establezcan de acuerdo a la coyuntura actual.

Unidad de Logística:

- o Realizar oportunamente las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones IPD, que se requiera a fin de alcanzar la finalidad pública.

Unidad de Informática:

- o Monitoreo constante de los servicios.
- o Seguimiento a las necesidades de las áreas usuarias.

Unidad de Comercialización:

- o Continuar con las operaciones comerciales (contratos) a fin de desarrollar eventos deportivos para la Liga Uno, clasificatorias al mundial Qatar 2022, Copa CONMEBOL sudamericana, Copa CONMEBOL libertadores.
- o Proseguir con el trabajo remoto a fin de poder desarrollar las actividades y trámites administrativos.

Unidad Funcional de Recintos Deportivos de Lima Metropolitana:

- o Proseguir con el desarrollo de eventos deportivos nacionales e internacionales en las instalaciones del Estadio Nacional, con todos los protocolos por el COVID19.
- o Medidas para la mejora continua de la Oficina de Infraestructura:

Unidad de Estudios y Proyectos:

- o Se cuenta con un equipo de profesionales, que cumple con las obligaciones de formulación y evaluación de los aspectos técnicos (lineamientos técnicos de los

estudios de pre inversión a nivel de perfil y factibilidad, desarrollo de TDR, expedientes técnicos, especificaciones técnicas o estudios definitivos) de los proyectos de inversión, ya sea ejecutados por la entidad, o que se enmarcan en convenios de cooperación institucional con gobiernos regionales o gobiernos locales.

- o Coordinación con el área de contrataciones de la entidad para un mejor flujo de los procesos en los requerimientos.

Unidad de Mantenimiento:

- o Prever el marco presupuestal para realizar el mantenimiento correctivo a las instalaciones deportivas a nivel nacional.

Unidad de Obras y Equipamiento:

- o La Unidad de Obras y Equipamiento, necesita de un equipo de profesionales, que cumplan con las obligaciones en el monitoreo de los proyectos, bajo la ley de contrataciones del estado, la normativa del invierte.pe y demás normativas vigentes de la ejecución y liquidación de obras, es necesario además la actualización continua de los profesionales con las nuevas modificaciones que presentan las normativas.
- o Coordinación con el área de contrataciones de la entidad para un mejor flujo de los procesos, en los requerimientos del área usuaria y demás involucrados.

Oficina de Información y Comunicaciones:

- o Se actualizan constantemente los riesgos identificados y se viene buscando mecanismos que nos permitan conocer la conformidad de los servicios que brindamos.

Oficina de Coordinación Regional, Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales:

- o Continuar afianzando las coordinaciones con los Consejos Regionales, y ejecutando acciones para la promoción y desarrollo del deporte.
- o Elaboración y actualización de la matriz de seguimiento a la coordinación, elaboración y ejecución de los planes de desarrollo de los CRD.
- o Elaborar tablero de control de cumplimiento.
- o Construcción de la Línea Base de los Procesos y Programas de Cooperación y relacionamiento de la Unidad de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.
- o Identificación de potenciales cooperantes nacionales e internacionales.
- o Identificación y diseño de la estrategia de Participación y posicionamiento del sector en otros espacios internacionales.

Dirección Nacional de Seguridad Deportiva:

- o Difusión permanente a los componentes del SISDEN, involucrados en la organización, planeamiento y conducción de las actividades deportivas del SISDEN, a fin de asegurar su "Nivel de Compromiso" con el cumplimiento de las exigencias estipuladas en el actual marco normativo, que a su vez redundaran en el incremento del número de actividades deportivas con las condiciones de seguridad y medidas sanitarias que aseguren un adecuado desarrollo en benéfico del deportista y del deporte.
- o Retroalimentación interna en la DISEDE de las actividades que comprenden la Supervisión y Fiscalización de espectáculos y actividades deportivas del SISDEN, lo cual permitirá mejorar dichas acciones en la visita in situ a la sede deportiva que se realice. Dicha retroalimentación se desarrollaba de forma presencial y a partir del inicio de la emergencia sanitaria se desarrolla de forma virtual.
- o La emergencia sanitaria ha permitido a la DISEDE realizar una revisión de sus diferentes procesos. En ese sentido, se revisa periódicamente los diferentes formatos empleados, así como, el marco normativo vigente, en especial lo que respecta a la aprobación de protocolos para el reinicio de las actividades deportivas de las federaciones deportivas a fin de incorporar lo pertinente

Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte:

- o Realizar mesas de trabajo en forma virtual con el equipo para evaluar y analizar el replanteamiento de los programas presenciales a virtuales; así como, la

formación de grupos de trabajo para la asistencia técnica de funcionarios o servidores públicos municipales con el objetivo de promover la actividad física a nivel local a través de la difusión de material audiovisual de Actívate en Casa y Gimnasia Laboral mediante las plataformas virtuales de las municipalidades

Dirección Nacional de Deporte de Afiliados:

- o Seguimiento y asistencia técnica a las Federaciones Deportivas Nacionales (FDN) y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ) sobre la programación y correcta ejecución de los recursos entregados como subvención.
- o Coordinación con los coordinadores de equipo para la realización de actividades conjuntas para el cumplimiento del POI.
- o Permanente comunicación con las Oficinas, para que nos brinden herramientas adecuadas que nos permita continuar con la oportuna ejecución y cumplimiento de la programación.
- o Continuar reuniones con todo el personal de las unidades orgánicas para analizar el cumplimiento o no de las funciones y las actividades del POI.
- o Evolución permanente de los deportistas que integran el Programa de Apoyo al Deportista (PAD).
- o Seguimiento y asistencia técnica a los Centros de Alto Rendimientos (CAR) sobre la programación y correcta ejecución de los recursos destinados para beneficio de los deportistas que se encuentran en dichos recintos.

Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva:

- o Seguir impulsando la ejecución de actividades de capacitación que busquen fortalecer las competencias de los agentes deportivos y crear una sociedad activa, con entornos, poblaciones y sistemas activos, correspondientes al cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional del Deporte y de los objetivos institucionales.
- o Es necesario ejecutar programas de capacitación y mesas de trabajo con los diferentes miembros del Sistema Deportivo Nacional, para recoger sus aportes con la finalidad de desarrollar acciones conjuntas para el fortalecimiento del SISDEN.
- o Proceder con la aprobación de los dos reglamentos que han sido actualizados por esta Dirección Nacional: "Reglamento para la participación en las acciones de capacitación implementadas por el IPD, en materia deportiva" y "Reglamento del Registro Nacional del Deporte".
- o Proceder con la aprobación del Manual de Usuario que ha sido creado por esta Dirección Nacional, teniendo como principal objetivo brindar al participante la información y herramientas necesarias para un mejor acceso y experiencia dentro de la plataforma Campus IPD.
- o Resulta necesario modernizar el software del sistema de registro deportivo con la finalidad de mejorar la automatización de la base de datos de la Subdirección del Registro Nacional del Deporte (RENADE) de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD).

Dirección Nacional de Servicios Biomédicos:

- o Para lograr el objetivo de la DINASEB, se requiere continuar contando con el potencial de los profesionales que integran la DINASEB a nivel nacional, quienes aportan con su experiencia, vocación de servicio y compromiso con el Deporte Peruano, brindar servicios de calidad para todos los deportistas.
- o Determinar estrategias operativas eficientes para el cumplimiento de la meta establecida, modificándolas según los medios informáticos necesarios en estricto cumplimiento del aislamiento domiciliario obligatorio dictado por el gobierno.

Órgano de Control Institucional:

- o El Órgano de Control Institucional ha tomado las acciones correspondientes a fin de cumplir con la programación de las actividades operativas, en coordinación con la Contraloría General de la República.

Conclusiones:

- o En el POI modificado Versión 2, se programaron 228 actividades operativas, de las cuales al término del primer semestre han sido ejecutadas 194, lo que representa el 85.09% del total.
- o En cuanto a la ejecución de metas físicas por centros de costo, 24 de las 35 actividades representativas mostraron un 50% a más, de ejecución de sus metas físicas. Lo cual representa un avance promedio de actividades representativas del 48 %, con respecto a la programación anual.
- o El Plan Operativo Institucional 2021 Modificado Versión 2 del Instituto Peruano del Deporte, ascendió a S/ 134,382,215; lográndose ejecutar el monto de S/ 53,568,703 lo que representa un 39.9 % del presupuesto total.
- o La categoría Acciones Centrales, es la que mayor porcentaje de ejecución presenta con un 40.01%, seguido por el PP con un 40 % y por el APNOP con un 31.9%.
- o De acuerdo a la Estructura funcional programática, 05 componentes, se encuentran ejecutados presupuestalmente en un porcentaje mayor o igual al 50 %, con respecto a la programación anual:
 - o 5005871. Capacitación de agentes deportivos de alta competencia (62.05%).
 - o 5005873. Identificación y desarrollo de talento deportivo (59.64%).
 - o 5003176. Desarrollo de estímulos a los deportistas de alta competencia (57.04%).
 - o 5000004. Asesoramiento técnico y jurídico (52.05%).
 - o 5000002. Conducción y orientación superior (51.17%)
- o De acuerdo al Análisis de la ejecución del presupuesto según responsable de Meta Presupuestaria, el porcentaje de ejecución más alto con respecto a la programación anual, corresponde a Presidencia con un 54.18 %, seguido por la OIC con un 53.98 % y la DISEDE 53.47%. El porcentaje de ejecución más baja de acuerdo a responsable de Meta Presupuestaria corresponde a la OI con un 14.12 %. Sobre el particular, 7 de los 16 responsables de meta han ejecutado el presupuesto en un porcentaje mayor al 50 %.

Recomendaciones:

- o Se recomienda que las unidades de organización, para la elaboración del POI Modificado Versión 3, previa verificación, realicen la modificación (inactivación o anulación) de aquellas actividades operativas (06) con programación de meta física cero, para lo cual la Unidad de Planeamiento coordinará con estas.
- o Se recomienda que las unidades de organización deben realizar un adecuado seguimiento a 37 actividades operativas que tienen 0% de ejecución con respecto a la programación anual, para lo cual la Unidad de Planeamiento coordinará con estas.
- o Se recomienda que las unidades de organización realicen las acciones necesarias a fin de reprogramar o ejecutar de manera adecuada 20 actividades operativas que tienen 40 % a menos de ejecución con respecto a la programación anual, para lo cual la Unidad de Planeamiento coordinará con estas.